

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN EN ARTES
AUDIOVISUALES**

TEMA:

Realización de un producto radiofónico del género documental que evidencie las condiciones laborales de las personas con discapacidad, a partir de la aplicación de la Ley Orgánica de Discapacidades en Ecuador.

AUTOR:

Salazar Urdín, Carlos Alfredo

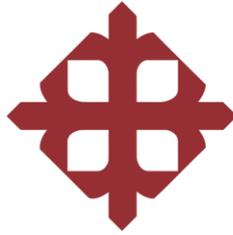
**Trabajo de titulación previo a la obtención del grado de
INGENIERO EN PRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN EN ARTES
AUDIOVISUALES**

TUTORA:

Lcda. Murga Tenempaguay Martha Julia, mgs.

Guayaquil, Ecuador

15 de Septiembre del 2016



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN EN ARTES
AUDIOVISUALES

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Salazar Urdín, Carlos Alfredo**, como requerimiento para la obtención del Título de **Ingeniero en Producción y Dirección en Artes Audiovisuales**.

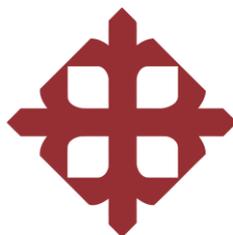
TUTORA

Lcda. Murga Tenempaguay Martha Julia, Mgs.

DIRECTOR DE LA CARRERA

Lcdo. Choez Ortega David Ulises, Mgs

Guayaquil, a los 15 días del mes de Septiembre del año 2016



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

CARRERA DE INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN EN ARTES
AUDIOVISUALES

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Salazar Urdín, Carlos Alfredo**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Realización de un producto radiofónico del género documental que evidencie las condiciones laborales de las personas con discapacidad, a partir de la aplicación de la Ley Orgánica de Discapacidades en Ecuador**, previo a la obtención del Título de **Ingeniero en Producción y Dirección en Artes Audiovisuales**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

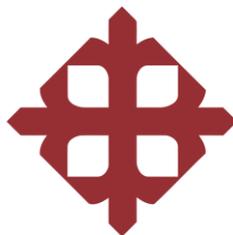
En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, 15 días del mes de Septiembre del año 2016

EL AUTOR

f. _____

Salazar Urdín, Carlos Alfredo



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
CARRERA DE INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN
EN ARTES AUDIOVISUALES

AUTORIZACIÓN

Yo, **Salazar Urdín, Carlos Alfredo**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Realización de un producto radiofónico del género documental que evidencie las condiciones laborales de las personas con discapacidad, a partir de la aplicación de la Ley Orgánica de Discapacidades en Ecuador**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 15 días del mes de Septiembre del año 2016

EL AUTOR:

Salazar Urdín, Carlos Alfredo

AGRADECIMIENTO

En primer lugar agradezco a Dios por permitirme hacer realidad este gran logro y darme la fuerza para superar obstáculos y dificultades a lo largo de toda mi vida.

A mis padres, Rocío y Agustín, por su confianza, amor y apoyo condicional durante toda mi vida.

Esta tesis es el resultado del esfuerzo conjunto, por eso agradezco a mi tutora de tesis Lcda. Murga Tenempaguay Martha Julia, Mgs. por la confianza depositada y su constante apoyo en la realización de este proyecto.

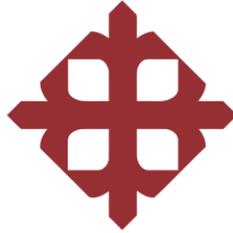
Salazar Urdín, Carlos Alfredo

DEDICATORIA

Dedico este gran logro a Dios, mis padres y hermana.

A Dios porque ha estado conmigo en cada paso que doy, cuidándome y dándome fuerza para continuar, a mis padres quienes han velado por mi bienestar y educación. A mi hermana que siempre ha estado junto brindándome su apoyo y cariño.

Salazar Urdín, Carlos Alfredo



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
CARRERA DE INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN EN
ARTES AUDIOVISUALES**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

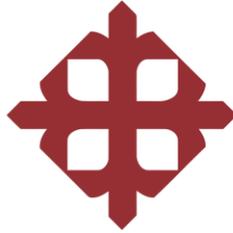
Lcdo. CAMPO SALTOS GUILLERMO SEGUNDO, Mgs
OPONENTE

f. _____

Lcdo. CHOEZ ORTEGA DAVID ULISES, Mgs
DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

Lcdo. DUMANI RODRIGUEZ ALEX SALOMÓN, Mgs
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
CARRERA DE INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN EN
ARTES AUDIOVISUALES**

CALIFICACIÓN

Lcda. Murga Tenempaguay Martha Julia, Mgs.

TUTORA

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO I	2
1. PRESENTACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:	2
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:.....	4
1.3 OBJETIVO GENERAL.....	4
1.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
1.5 JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	5
1.6 MARCO CONCEPTUAL	6
1.6.1. Discapacidad.....	6
1.6.2. Ley Orgánica de Discapacidades	10
1.6.3. Ley Orgánica de Comunicación	10
1.6.4. Producción radiofónica del género documental.....	11
1.6.5. Producción radiofónica del género documental en el Ecuador	14
1.6.6. Producción radiofónica de contenidos dirigidos a grupos prioritarios.	14
CAPÍTULO II	19
2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	19
2.1. Planteamiento de la metodología de investigación	19
2.2. Instrumentos de investigación	19
2.3. Resultados de la Investigación	23
CAPÍTULO III	27
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O PRESENTACIÓN	27
3.1. Organigrama.....	27
3.2. Cronograma.....	29
3.3. Presupuesto.....	30
3.3.1. Recursos técnicos	30
3.1.2. Recursos operativos	31
3.4. Propuesta artística	32
3.4.1. Estructura Radiofónica	32
3.4.2. Guion Radiofónico	33
3.4.3. Guión literario	46
3.4.4. Plan de grabación	53

3.5. Gestión de proyección del producto artístico.....	54
CONCLUSION	55
REFERENCIAS	57
ANEXOS	59

ÌNDICE DE TABLA

Tabla 1. Ficha de caracterización del programa discapacidades en acción.....	15
Tabla 2. Ficha de caracterización de cápsula informativas para personas con discapacidad.....	16
Tabla 3. Ficha de caracterización del programa discapacidad y educación.....	17
Tabla 4. Ficha de caracterización de cápsula informativa para personas con discapacidad.....	18
Tabla 5. Contextualización de problema	22
Tabla 6. Cronograma de actividades.....	29
Tabla 7. Recursos técnicos.	30
Tabla 8. Recursos Operativos.	31
Tabla 9. Estructura Radiofónica	33
Tabla 10. Guion Radiofónico	46
Tabla 11. Plan de grabación.....	54

ÍNDICE DE FIGURA

Figura 1. Personas con discapacidad por género.	7
Figura 2. Personas con discapacidad por provincia.	8
Figura 3. Personas con discapacidad incluidas laboralmente por provincia.....	9
Figura 4. Organigrama	28

RESUMEN

El presente estudio da a conocer mediante un documental radiofónico la Inclusión Laboral en el Ecuador, una vez aprobada Ley Orgánica de Discapacidad. Para comprender el principal objetivo del documental se deberá entender que, discapacidad es una condición que posee el ser humano lo cual no permite que realice una vida normal ya que presenta deficiencias en sus actividades físicas, mentales, intelectuales o sensoriales.

La metodología utilizada en este documento ha sido exploratoria realizando entrevistas en la ciudad de Guayaquil, las cuales da a conocer las opiniones de expertos y beneficiarios de la inclusión laboral, permitiendo informar al público las vivencias y barreras que han tenido que atravesar los entrevistados quienes nos relatan sus experiencias en el medio laboral.

Se puede mencionar que después de un análisis exhaustivo a las entrevistas realizadas conjunto a la investigación del tema se determinó que la inclusión laboral a partir de la aplicación de la Ley Orgánica de Discapacidad brinda varios beneficios como salud, educación y vivienda a estos grupos prioritario. También es importante señalar que el empleo es un pilar para el desarrollo del ser humano, aun mas para las personas que presentan una discapacidad ya que se siente integrado en un grupo social.

El documental “Inclusión Laboral” de duración de 13 minutos maneja un estilo vivencial, editado en el programa Adobe Audition Cs 6, cuenta con música de fondo referente al tema, posee una voz locutora que presenta a especialistas que dan a conocer la situación actual de la aplicación de la ley antes mencionada. También contiene una voz off que informa de los principales artículos de la Ley Orgánica de Discapacidad.

En primer lugar, se analizó las principales radios de Guayaquil que transmiten programas informativos en donde tratan temas como las discapacidades, pero estos

no revelan como en el país se han insertado a las personas con discapacidad, cumpliendo el primer objetivo del proyecto de modo parcial.

Adicional se podrá observar una versión del documental radiofónico en lenguaje de señas, dirigido a personas con discapacidades auditivas ya que el siguiente proyecto sobre la inclusión.

Por último y no menos importante el documental se difundirá por medio de plataformas digitales de libre acceso "SoundCloud", el documental radiofónico que refleje la realidad actual de la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

Palabras Claves: Documental Radiofónico, Inserción Laboral, Discapacidad, Ley Orgánica de Discapacidad, Guayaquil.

INTRODUCCIÓN

El capítulo 3 de la Constitución del Ecuador hace referencia a las personas con discapacidades, en donde el Estado procurará la equiparación de oportunidades y su integración social. Este grupo prioritario tiene derecho a no ser discriminados por su condición, en todas las prácticas referentes al empleo, incluyendo los procedimientos para la aplicación, selección, contratación, capacitación, despido e indemnización de personal y en cuanto a todos los demás términos, condiciones y privilegios de los trabajadores.

Las personas con discapacidades en el Ecuador han sido objeto de discriminación en donde se excluye el gozo total de sus derechos, por esta razón en el país a partir del 2012 se creó y aprobó con 54 votos de la Asamblea Nacional la Ley Orgánica de Discapacidades, que cuenta con 117 artículos, 9 disposiciones generales, 19 transitorias y derogatorias, la que tiene como objetivo principal garantizar el cumplimiento de los derechos siendo estas personas de cualquier nacionalidad, que se encuentren sobre el territorio ecuatoriano legalmente reconocidos.

En nuestro país a través de la reforma del Código de Trabajo busca insertar a las personas para que realicen actividades productivas, integrando al medio laboral con la participación activa en el ámbito productivo nacional y no sean vistos como carga para la sociedad, sino como agentes productivos que permiten el desarrollo del país.

En el Ecuador hasta el 2015 la Ley Orgánica de Discapacidades permitió que 80.000 personas con discapacidad formen parte de la fuerza productiva. En cuanto a las empresas públicas o privadas deberán contratar al menos un 4% del total de sus empleados, dándoles a estos las medidas físicas necesarias de seguridad, prevención e higiene laboral.

CAPÍTULO I

1. PRESENTACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Si bien es cierto, tanto la Ley Orgánica de Discapacidad (LOD) y la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) en Ecuador, buscan garantizar el acceso y ejercicio de los derechos a la comunicación de personas con discapacidades, desde la aplicación de ambos órganos legales en el 2012 y 2013, respectivamente, la difusión de contenidos dirigidos y que involucre a estos grupos prioritarios aún es deficitaria.

El artículo 15 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Comunicación, hace referencia al acceso y ejercicio de los derechos a la comunicación de personas con discapacidad que determina lo siguiente: “Los medios de comunicación presentarán hasta el 15 de Enero de cada año, ante la Superintendencia de la Información y Comunicación (SUPERCOM), un plan de acción destinado a mejorar progresivamente las condiciones para el acceso y ejercicio de los derechos a la comunicación de personas que tengan discapacidades” (Ley Orgánica de Comunicación, 2013).

Según la rendición de cuentas presentadas ante la Secretaria Nacional de Comunicación (SECOM), la mayoría de las radios nacionales intentan cumplir con la obligatoriedad de difundir “contenidos a favor de grupos prioritarios” con escasas producciones propias de tipo entrevistas, mesas de análisis, comentarios, reportajes o cápsulas, estas últimas incluso son producidas por grupos independientes como PROCODIS (Promotora de Comunicadores con Discapacidad Visual).

PROCODIS es una Fundación promotora de comunicadores con discapacidad visual, ellos no elaboran documentales radiofónicos ya que no es un área en la que le guste incursionar. Sus programas están enfocados en revistas informativas y en los noticiarios. Ellos analizaron que el público radio escucha en el Ecuador busca más informarse y entretenerse, también identifiqué que la cultura de escuchar radio en nuestro país es más para el entretenimiento e información rápida (Verdesoto, 2016).

Por ejemplo en Alemania, en Suiza y en Canadá la gente escucha radio para aprender, manejamos diferentes culturas y la realidad en nuestro país es más de entretenimiento e información rápida (Verdesoto, 2016).

El objetivo de Procodis es “informar, difundir y sensibilizar sobre la discapacidad, manejando distintos géneros radiofónicos tales como: Dramatización, informativo, educativos y culturales” (Verdesoto, 2016).

Discapacidad en acción es un programa radial de PROCODIS que informa sobre las discapacidades en sus diferentes facetas pero con un toque profesional y progresista, nada lastimero ni denigrante (Verdesoto, 2016).

La alianza que tiene PROCODIS (Promotora de Comunicadores con Discapacidad Visual) con AER (Asociación Ecuatoriana de Radio y Televisión) ha permitido que las radios no solo en Guayaquil sino también a nivel nacional, transmitan programación de inclusión a grupos prioritarios.

Sin embargo, las radios a nivel nacional no cumplen totalitariamente con el artículo 37 de la Ley Orgánica de Comunicaciones que indica lo siguiente “*Se promueve el derecho al acceso y ejercicio de los derechos a la comunicación de las personas con discapacidad*”.

Las radios a nivel nacional no explotan el género documental radiofónico que resulta pertinente para tratar una problemática que ha sido poco difundida y con el que se pretende evidenciar, con datos oficiales y testimonios reales, la realidad actual de los grupos prioritarios, en este caso de las personas discapacitadas que han sido incluidas en el campo laboral desde la aplicación de Ley Orgánica de Discapacidad (LOD) 2012.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:

¿Cómo un producto radiofónico de género documental ayuda a evidenciar las condiciones laborales de las personas con discapacidades, que se insertaron en el campo laboral a partir de la aplicación de la Ley Orgánica de Discapacidades en Ecuador?

1.3 OBJETIVO GENERAL

Producir un documental radial que evidencie las condiciones laborales de personas con discapacidad, a partir de la aplicación de la Ley Orgánica de Discapacidades en Ecuador.

1.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar el contexto de la producción radiofónica local, en relación a la difusión de contenidos para grupos prioritarios dirigidos a las personas con discapacidad en cumplimiento con la Ley Orgánica de Discapacidades y Ley Orgánica de Comunicación.
- Identificar recursos sonoros y contenidos para diseñar el guion radiofónico con la estructura del género documental radial, que refleje la realidad actual de la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
- Elaborar la edición y montaje de un documental radial con duración de 13 minutos que evidencie las condiciones laborales de las personas con discapacidad en el Ecuador.
- Difundir por medio de plataformas digitales de libre acceso, el documental radiofónico que refleje la realidad actual de la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

1.5 JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

La intención de este proyecto es realizar un documental radial que evidencie las condiciones laborales de las personas con discapacidad que fueron insertadas en el medio laboral a partir de aplicación de la Ley Orgánica de Discapacidades, una temática que ha sido poco tratada en los medios de comunicación radiales.

Tal como lo establece el género documental, este producto artístico pretende mostrar el lado humano de la temática de la inclusión laboral a partir de las narraciones testimoniales de las personas con discapacidad y declaraciones de expertos, enriquecidas con otros recursos sonoros como música y efectos, que son parte del lenguaje radiofónico; dándole así una estructura más estética y creativa para sensibilizar al oyente.

La elección del género documental radial –que es poco explotado en la producción radial local- resulta pertinente para mostrar las experiencias de personas que sufren alguna afectación física y que merecen un tratamiento más ético, evitando exhibir visualmente sus condiciones físicas para no generar ningún tipo morbo o violar su privacidad, ni sacando provecho de su condición de supuesta desventaja o debilidad (Perez, 1992).

Además, este proyecto espera contribuir a la difusión de contenidos dirigidos a grupos prioritarios, en cumplimiento con la Ley de Comunicación que establece el derecho al acceso a la comunicación que deben gozar estos grupos prioritarios.

Se fomentará también la producción radiofónica en el Ecuador, aportando con un formato radiofónico, novedoso y de alto valor informativo, llegando a los diferentes grupos de atención prioritaria dentro del Ecuador y también al público en general, porque la intención es sensibilizar a la audiencia con esta temática.

1.6 MARCO CONCEPTUAL

1.6.1. Discapacidad

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), 'discapacidad' es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación de las personas para ejecutar acciones, tareas e incluso situaciones vitales.

Por consiguiente, “la discapacidad es un fenómeno complejo que influye en la interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive” (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2016).

Mientras que la Ley Orgánica de Discapacidad en el Ecuador (2012) considera como: “persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que lo hubiere originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria” (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012).

Tipo de discapacidades

De acuerdo a la información tomada de la Propuesta de atención integral para personas con discapacidad elaborada por Valarezo, del Ministerio de Inclusión Económica y Social del Ecuador, hay tres tipos de discapacidades:

Discapacidad Física: Es una desventaja que imposibilita o limita el desempeño de una persona.

Discapacidad Sensorial: Limitación visual o auditiva que tiene una persona y estas limitaciones ocasionan dificultades de comunicación con su entorno social.

Discapacidad Psíquica: Persona que presenta trastornos mentales y le es limitado su forma de relacionarse y expresarse con las demás personas (Valarezo, 2013).

Este referente teórico es pertinente para escoger la muestra de las personas con discapacitadas como voces protagonistas del documental radial que representen a cada categoría de discapacidad.

Discapacidades en el Ecuador

En la actualidad el Ecuador cuenta con 408.021 personas con discapacidad a nivel nacional. Un 56% para los hombres y un 44% para mujeres (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2016).

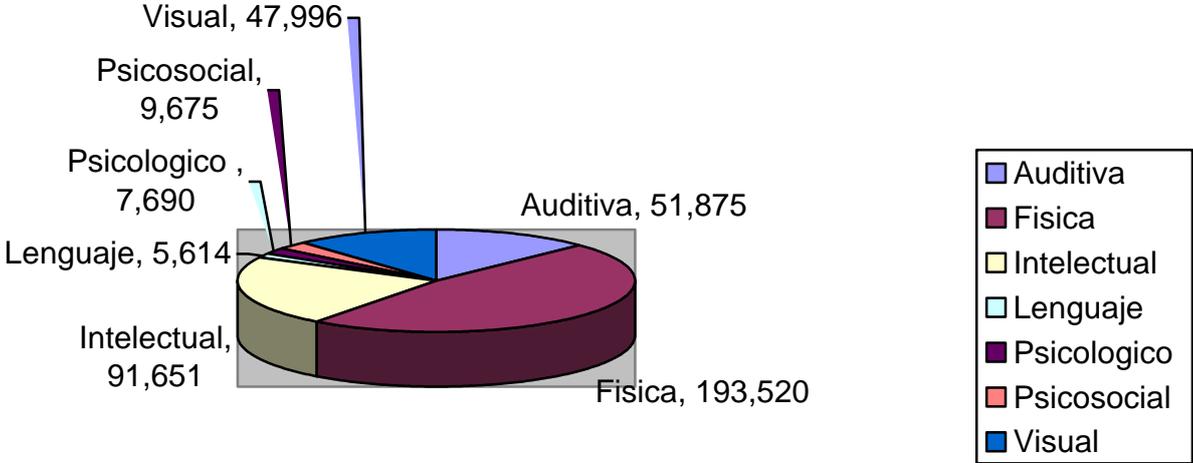
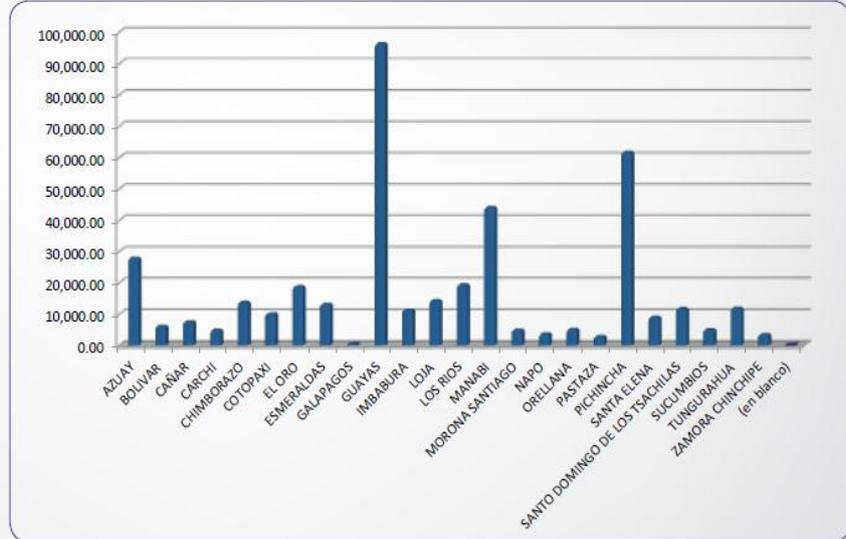


Figura 1. Personas con discapacidad por género.

Fuente: Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2016

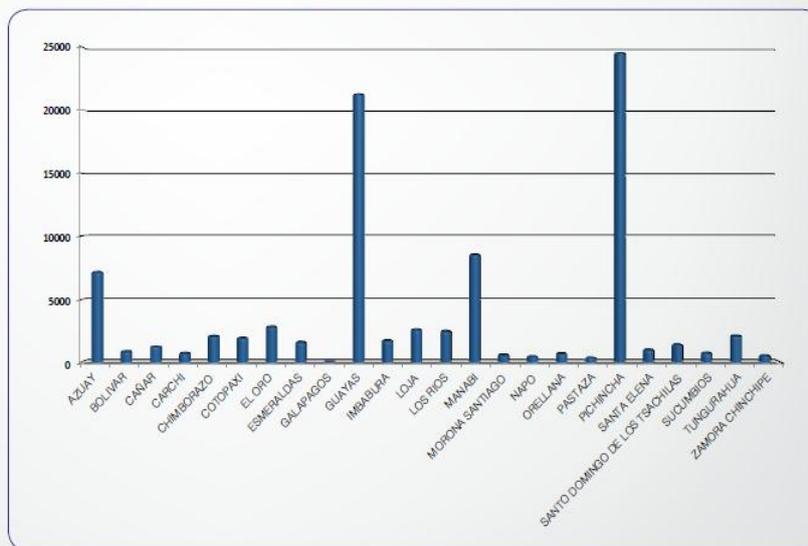
PROVINCIA	PERSONAS
AZUAY	27.933
BOLÍVAR	6.173
CAÑAR	7.555
CARCHI	4.938
CHIMBORAZO	13.815
COTOPAXI	10.137
EL ORO	18.768
ESMERALDAS	13.103
GALÁPAGOS	440
GUAYAS	96.339
IMBABURA	11.351
LOJA	14.324
LOS RÍOS	19.377
MANABÍ	44.044
MORONA SANTIAGO	4.961
NAPO	3.711
ORELLANA	5.177
PASTAZA	2.890
PICHINCHA	61.682
SANTA ELENA	9.008
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	11.764
SUCUMBÍOS	5.071
TUNGURAHUA	11.955
ZAMORA CHINCHIPE	3.504
(en blanco)	1
TOTAL	408.021



FUENTE: REGISTRO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR - 2 DE FEBRERO 2016

Figura 2. Personas con discapacidad por provincia.
 Fuente: Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2016

PROVINCIA	PERSONAS
AZUAY	7.192
BOLIVAR	886
CAÑAR	1.292
CARCHI	764
CHIMBORAZO	2.087
COTOPAXI	1.943
EL ORO	2.827
ESMERALDAS	1.646
GALAPAGOS	112
GUAYAS	21.345
IMBABURA	1.768
LOJA	2.625
LOS RIOS	2.525
MANABI	8.634
MORONA SANTIAGO	655
NAPO	519
ORELLANA	748
PASTAZA	419
PICHINCHA	24.632
SANTA ELENA	1.001
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	1.459
SUCUMBIOS	777
TUNGURAHUA	2.118
ZAMORA CHINCHIPE	591
TOTAL	88.565



FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO (REPORTE)
 BASE DE DATOS: INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL-2014

Figura 3. Personas con discapacidad incluidas laboralmente por provincia.
 Fuente: Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2016

1.6.2. Ley Orgánica de Discapacidades

El artículo 1 de la Ley Orgánica de Discapacidades tiene como objetivo principal la inclusión laboral de las personas con discapacidad, que consiste en “asegurar la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad” (Ley Orgánica Discapacidades, 2012, p.6). Sin embargo hay características propias en el proceso de inclusión con las cuales se puede trabajar para mejorar la calidad del trabajo de un colaborador con discapacidad.

Para esto la Ley, establece en su artículo 47 que: “La o el empleador público o privado que cuente con un número mínimo de veinticinco (25) trabajadores está obligado a contratar, un mínimo de cuatro por ciento (4%) de personas con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condiciones físicas y aptitudes individuales procurando los principios de equidad de género y diversidad de discapacidades”. (Ley Orgánica Discapacidades, 2012, p.13).

1.6.3. Ley Orgánica de Comunicación

En el artículo 15 del Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación hace referencia al acceso y ejercicio de los derechos a la comunicación de las personas con discapacidad. “Los medios de comunicación presentarán hasta el 15 de Enero de cada año, ante la Superintendencia de la Información y Comunicación, un plan de acción destinado a mejorar progresivamente las condiciones para el acceso y ejercicio de los derechos a la comunicación de personas que tengan discapacidades auditivas o visuales” (Asamblea Nacional, 2014).

1.6.4. Producción radiofónica del género documental

El documental radiofónico “es el tratamiento a profundidad en un tema mirado desde el mayor número posible de ángulo” (Susana. F, 2013).

Este género documental es apropiado para dar a conocer diferentes temas sociales, nos ayuda a capturar momentos vivos y significativos de un hecho real. Para este género radiofónico hay que mantener viva esa creatividad a la hora de realizar el documental ya que se puede perder el hilo conexión con los oyentes (Gonzaga, 2016).

El documental radiofónico requiere de mucha investigación previa del tema a tratar, si bien el género documental se nutre de todos los géneros radiales (reportaje, entrevista, crónica, noticia), hay elementos puntuales que son considerados como recursos específicos para construir su estructura narrativa; estos son:

- **Locución en off:** Persona que habla sin mostrarse físicamente.
- **Testimonios:** Relatos o hechos reales narrados por una o varias personas.
- **Declaraciones:** Expresiones orales de protagonistas o personas destacadas en los ámbitos político, económico y social, sobre asuntos de interés general.
- **Musicalización:** Efectos musicales adecuados para un determinado programa de radio.
- **Sonido ambiente:** Música de fondo que se emplea en un programa radial.
- **Efectos sonoros:** cuando los efectos refuerzan estados anímicos o expresan emociones. Estos efectos tienen como finalidad marcar el sentido que invade una determinada escena.

Estos recursos ayudan a elevar la estética y nivel artístico del producto radiofónico.

Galay agrega que: “el corto-documental es un género cinematográfico que muestra aspectos de la realidad tal cual en una duración menor a 20 minutos”. Un corto-documental sonoro es exactamente lo mismo pero en el que todo es contado a través del sonido, la cual vendría a ser su “materia prima”, lo que le hace adquirir un matiz más creativo ya que tiene un fondo bastante más elaborado.

Definiciones

Bausate y Meza dan las siguientes definiciones sobre lenguaje radiofónico:

- **Documental sonoro:** Es una forma radial creativa con la que se busca narrar acontecimientos y experiencias reales, pero tomadas desde varios puntos de vista que permitan ver más allá de lo superficial.
- **Crossfade:** Disolvencia de dos elementos sonoros “uno va perdiendo intensidad al mismo tiempo que otro va aumentando su volumen”
- **Sonido ambiente:** Música de fondo que se emplea en un programa radial.
- **Voz en off:** Persona que habla sin mostrarse físicamente.
- **Musicalización:** Efectos musicales adecuados para un determinado programa de radio.
- **Narrador:** Locutor que relata los hechos referidos en el guion de un programa de radio.
- **Guion:** Es un formato donde se redacta los diálogos o acciones.
- **Fundidos de cierre y de apertura:** un fundido se establece cuando un sonido comienza su descenso en intensidad y cuando está desapareciendo,

otro distinto comienza a ascender. Se trata entonces de una transición paulatina en la que no se produce cruce.

- **Mezcla:** esta figura supone que dos sonidos están emitiéndose al mismo tiempo, lo cual indica que están mezclados.
- **Corte o encadenado:** se produce cuando dos sonidos se suceden pero entre ellos no se producen mezclas.
- **Disolvencia:** Forma de salida o entrada de la música
- **Cabina:** Espacio físico donde se graban, opera, producen y/o transmiten los programas radiofónicos.
- **Micrófono:** Es un aparato que captura un sonidos.
- **Micrófono lavalier:** Un pequeño micrófono que se suspende del cuello con un cordón y descansa unas pulgadas por debajo de la garganta. Se usa comúnmente en radiodifusión y en audiciones públicas por oradores que pueden moverse con ambas manos libres.
- **Cortinilla (separador):** Función de separar las secciones de un programa.
- **Grabadora de audio:** Equipo requerido para grabar una voz de alta calidad.
- **Fade in:** se trata de una figura del montaje que consiste en el aumento paulatino de la intensidad de un determinado sonido hasta que este alcance el primer plano.
- **Fade out:** es la figura contraria a la anterior que supone el descenso paulatino hasta resolver un determinado sonido (Bausate y Meza, 2014).

1.6.5. Producción radiofónica del género documental en el Ecuador

Pese a su alto valor estético y artístico, la producción del género documental radial en Ecuador es mínima, y a criterio de Jimena Leiva, catedrática y comunicadora esto es debido a que: “la radio ha perdido mucho desde el aparecimiento de las nuevas tecnologías de la comunicación, pero aún tiene cabida en muchos espacios” (El Comercio , 2015).

Dennis Gonzaga Jefa de Producción de la radio UCSG, afirma que: “en el Ecuador a nivel de radio no se utiliza mucho el género documental, más lo vez en el cine o en televisión. Y a nivel de Latinoamérica y radios en otros países si se utiliza este género documental” (Gonzaga, 2016).

Precisamente uno de esos espacios donde encontramos producción radiofónica de género documental es en la web. Tachi Arriola, comunicadora de Radialistas.net -un portal web de podcast que explota mucho los diversos géneros radiofónicos, entre ellos el documental- coincide en que “las radios privadas deben apuntar hacia la producción del documental radial”. (Radialistas.net, 2016)

“Las radios locales deberían difundir documentales, o reportajes o formatos del género periodístico, para aportar recursos e información y que la audiencia forme su propia opinión más que ellos ser los generadores de opinión” (Radialistas, 2016).

1.6.6. Producción radiofónica de contenidos dirigidos a grupos prioritarios.

PROCODIS (Promotora de Comunicadores con Discapacidad Visual) de Ecuador busca a través de los medios de comunicación, informar, difundir y sensibilizar sobre la discapacidad, a través de programación dirigidas a grupos prioritarios (Verdesoto, 2016).

En Radio Élite existe actualmente un programa dirigido a personas con discapacidad e informa temas variados. La parrilla de programación de Radio San Francisco tiene espacios donde se informa temas de discapacidades.

Para contextualizar la producción radiofónica de contenidos dirigidos a grupos prioritarios de estos dos espacios radiales se realizaron cuatro fichas de caracterización de programas radiales a nivel local; que se exponen a continuación.

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA DISCAPACIDADES EN ACCIÓN (PROCODIS RADIO TV)	
Género o formato:	Formato radio revista, musical e informativa
Estación:	Radio Elite
Duración:	30 minutos
Audiencia:	Todo público.
Horario y frecuencia:	Domingos 08:30am a 09:00am
Partes de la estructura del Formato	
1-	Entrevistas
2-	Cápsulas
3-	Informativos de opinión
4-	Música
Observaciones:	
Este programa producido por PROCODIS en alianza con AER	

Tabla 1. Ficha de caracterización del programa discapacidades en acción.

Fuente: Elaboración propia.

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE CÁPSULA INFORMATIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	
Nombre:	City Noticias
Género o formato:	Capsulas Informativas
Estación:	Radio City
Duración:	5 minutos dentro de la programación
Audiencia:	Todo público.
Horario y frecuencia:	Lunes a Viernes (5 minutos dentro de la programación)
Partes de la estructura del Formato	
1-	Informativos
2-	Dramatizados
<p>Observaciones:</p> <p>Recibir y difundir boletines de instituciones que promueven los derechos de personas con discapacidad.</p>	

Tabla 2. Ficha de caracterización de cápsula informativas para personas con discapacidad.

Fuente: Elaboración propia.

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA DISCAPACIDAD Y EDUCACIÓN	
Género o formato:	Educativo, noticias y entrevistas
Estación:	Radio Santiago 540 am
Duración:	Una hora y media.
Audiencia:	Todo público.
Horario y frecuencia:	Sábados 14h30
Partes de la estructura del Formato	
1-	Informativos
2-	Música
3-	Entrevistas
<p align="center">Observaciones:</p> <p>Programa de educación para que los oyentes conozcan los derechos específicos, las expectativas y demandas de las personas que viven con discapacidad, de modo que ellas puedan ejercer sus derechos con mayor facilidad y con la colaboración del resto de ciudadanos.</p>	

Tabla 3. Ficha de caracterización del programa discapacidad y educación.

Fuente: Elaboración propia.

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE CÁPSULA INFORMATIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	
Género o formato:	Educativo, informativo
Estación:	I.99
Duración:	5 minutos dentro de la programación
Audiencia:	Todo público.
Horario y frecuencia:	Lunes a Viernes (5 minutos dentro de la programación)
Partes de la estructura del Formato	
1-	Informativos
2-	Dramatizados
<p>Observaciones:</p> <p>Recibir y difundir boletines de instituciones que promueven los derechos de personas con discapacidad.</p>	

Tabla 4. Ficha de caracterización de cápsula informativa para personas con discapacidad.

Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO II

2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Planteamiento de la metodología de investigación

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo de alcance exploratorio, porque da a conocer el antes y después de la aplicación de la Inclusión Laboral de las personas con discapacidad en de una forma general. La principal ventaja de este tipo de investigación es que ha sido poco explorado en los medios radiales que es el medio en donde se transmitirá el documental.

El enfoque cualitativo permite analizar las entrevistas realizadas que son parte del documental en donde se muestra los testimonios y las percepciones de cada de las personas.

Además es exploratorio ya que su objetivo es aclarar conceptos, lograr una familiarización del problema; como antes se lo menciono este tema es relativamente desconocidos en el ámbito local, obteniendo así con las entrevistar realizadas información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más profunda.

Adicional este enfoque nos servirá para contextualizar e indagar sobre los referentes de la producción radiofónica dirigidos para grupos prioritarios.

2.2. Instrumentos de investigación

Los instrumentos de investigación de este proyecto de tesis son entrevistas abiertas semiestructuradas, que van a permitir obtener datos relevantes y significativos sobre la inclusión laboral de las personas con discapacidad, a partir de tres testimonios de personas con discapacidad que laboran en la ciudad de Guayaquil.

También se elaboran fichas de observación para el análisis de contenidos radiofónicos emitidos en las radios locales en Guayaquil, dirigido a grupos prioritarios que sirve como referentes para proponer este proyecto de género documental.

A continuación se muestra el esquema de universos, muestras, criterios de selección, técnicas y herramientas aplicadas en el presente trabajo:

Universo	Muestra	Criterio de selección	Técnicas	Herramientas
Contextualización de problema				
Productores radiofónicos	<ul style="list-style-type: none"> • José Ignacio López Vigil, productor de Radialistas.net • Denisse Gonzaga, productora de UCSG Radio 	Persona que conocen sobre el género documental radiofónico	Entrevista estructurada	Cuestionario enviado por correo electrónico
<p>Productor de contenidos radiofónicos para personas discapacitadas</p> <p>Contenidos radiofónicos dirigidos a grupos prioritarios, emitidos en</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Walter Verdesoto presidente ejecutivo de PROCODIS (Productora de Comunicadores con Discapacidad Visual) • Programa Discapacidad en Acción, Radio Elite. • Programa discapacidad y 	<p>Por su conocimiento en la producción dirigidos a grupos prioritarios</p> <p>Contenidos radiofónicos dirigido a personas con discapacidad</p>	<p>Entrevista estructurada</p> <p>Fichas de análisis de contenido, según criterios de producción</p>	<p>Cuestionario aplicado en diálogo directo con entrevistado</p> <p>Elaboración de esquemas con datos básicos del productos radiofónicos</p>

radios privadas de Guayaquil	Educación, Radio Santiago 5.40am • Educa Radio			
Diseño de la propuesta				
Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF)	Eva Palacios, coordinadora regional (Guayas) de FENEDIF	Es funcionaria de FENEDIF y conoce de la inserción laboral de las personas con discapacidad y además es una persona con discapacidad	Entrevistas	Cuestionario aplicado en diálogo directo con entrevistado
Personas discapacitadas incluidas en el campo laboral desde el 2012, que representa las tres discapacidades: física, no vidente e intelectual				
Servicio de Integración Laboral para personas con Discapacidad.	Daysi Villarreal	Orientadora	Entrevistas	Cuestionario aplicado en diálogo directo con entrevistado
Empresa "Solubles Instantáneos C.A. Don Café, Café Oro"	Jimmy López	Empleado	Entrevistas	Cuestionario aplicado en diálogo directo con entrevistado
Empresa	Luis Alberto	Empleado	Entrevistas	Cuestionario

“Solubles Instantáneos C.A. Don Café, Café Oro”	Pico			aplicado en diálogo directo con entrevistado
Especialistas en Ley de Discapacidades e Inclusión Laboral y Especialista en Inserción Laboral a personas con Discapacidad.				
Asesor técnico en Discapacidades	Raquel Beatriz Mármol Huerta	Especialista en Inserción Laboral a personas con Discapacidad.	Entrevista, Grabadas	Cuestionario aplicado en diálogo directo con entrevistado
Abogado (Ley Orgánica de Discapacidades)	Abogado. Rommel Cárdenas	Especialistas en Ley de Discapacidades	Entrevista, Grabadas	Cuestionario aplicado en diálogo directo con entrevistado

Tabla 5. Contextualización de problema

Fuente: Elaboración propia

2.3. Resultados de la Investigación

En la primera parte de este trabajo se recopilan entrevistas de productores radiofónicos, que aportan comentarios y opiniones sobre cómo elaborar la producción de un documental radiofónico.

José Ignacio López, productor y capacitador del portal radialista.net, habla de las características que debe tener el género documental radiofónico. A su criterio este formato puede ser más libre, pero dándole la forma de un relato periodístico, es decir dejando fuera cualquier recreación o dramatización. Por eso prefiere denominarlo “docudrama”, una producción que puede incluir sonidos de estudio, recursos musicales y algunos elementos de ficción, pero siempre basado en información tomada de la realidad.

Por su parte, Denis Gonzaga, jefa de producción de UCSG-Radio, da recomendaciones puntuales para la elaboración del libreto del género documental: narrar la historia basándose en testimonios de las personas, uso de voz en off, musicalización apropiada para el tema, recreación de las situaciones vividas por las personas discapacitadas, y agregar datos históricos y estadísticos sobre la inclusión laboral en Ecuador.

El director ejecutivo de PROCODIS, Walter Verdesoto, también hace recomendaciones valiosas sobre el tratamiento de contenidos radiofónicos dirigidos a personas con discapacidad, basado en su experiencia como realizador de productos radiofónicos en distintos géneros.

Por ejemplo, sugiere que el contenido que se emita en el documental resalte las capacidades de las personas antes que sus dificultades en el desarrollo de sus actividades laborales: mostrar el perfil profesional, convivir con la discapacidad, mostrar sus proceso de aprendizaje y mostrar el perfil de un ser humano que se ha preparado y está listo para ser competitivo.

Verdosoto también recomienda explotar la difusión de este tipo de contenidos a través de las redes sociales, ya que muchas personas con discapacidad están familiarizadas con las nuevas formas de comunicación global.

De las tres entrevistas realizadas a productores radiofónicos se ha obtenido referencias o ideas para la elaboración del documental radiofónico, como lo indica Gonzaga y Verdesoto, el documental debe resaltar las capacidades de las personas con discapacidad, también aconsejan que se deberá usar un narrador o narradora que sea el un hilo conector del documental, una voz en off que brinde información actualizada sobre la Ley, será importante que se utilice una correcta musicalización ya que esta es una forma de atraer a los radios escuchas.

Testimonios

Para la elaboración del documental radiofónica sobre la 'Inclusión Laboral' en Ecuador se entrevistan a tres personas que nacieron con una discapacidad: Deisy Villarreal, Jimmy López y Luis Alberto Pico, quienes cuentan su experiencia laboral y las dificultades que superaron para ser incluidas en el campo productivo del país.

Villarreal, de profesión geóloga y que trabaja en SIL como orientadora hace cinco años, destaca el beneficio que le ha brindado la Ley de Discapacidades y las capacitaciones que ha recibido para desarrollar su trabajo de manera cabal y ser considerada como un gran aporte dentro de su entorno profesional.

Además Villarreal se muestra como una persona altamente capacitada para desempeñar diferentes funciones en su oficina, lo que le ha servido para desarrollarse no solo como profesional sino también como un ser humano integral, es decir como madre, esposa y mujer trabajadora, ya que aporta con recursos económicos al hogar y emprende proyectos personales.

López, quien labora en Solubles Instantáneos, hace seis años, relata las experiencias que ha tenido a lo largo de su vida como trabajador en diversas empresas de Guayaquil. Hace una retrospectiva de cómo la Ley de Discapacidad cambió las condiciones laborales de personas como él, ya que inicialmente sus

oportunidad laborales eran eventuales, lo que impedía su estabilidad laboral. Sin embargo, actualmente cuenta con un trabajo fijo, beneficios de Ley y ser aceptado en su empresa como un aporte valioso.

Pico, quien es compañero de López en Solubles Instantáneos, también destaca los beneficios de la inclusión laboral y cómo su entorno laboral es más incluyente en la actualidad, lo que le permite desarrollarse en un ambiente amigable.

Las tres entrevistas realizadas demuestran la vida laboral de estas personas y como ellos forman parte de una compañía, como se sienten en ellas, las mismas que les brindan capacitación y reconocimiento por su labor lo que los hace sentir a gusto.

Es muy importante recalcar que las personas con discapacidad cuentan con el principal beneficio que le da el Estado Ecuatoriano, la capacitación, brindándoles cursos de 48 horas para poder desenvolverse en el ámbito laboral.

Expertos

En el documental se incluyen también las entrevistas a tres expertos en el tema. Eva Palacios, coordinadora del SIL; Raquel Mármol, asesora técnica en inclusión laboral; y Rommel Cárdenas, asesor jurídico en el campo de la discapacidad.

Palacios explica que desde el 2006 las federaciones de discapacidades impulsaron el proyecto de la Inclusión Laboral en Guayaquil, Quito y Cuenca, lo que permitió impulsar el proyecto de Inclusión Laboral a nivel nacional y ofrece datos valiosos sobre esta realidad.

Mármol destaca las capacitaciones y convenios que la SIL impulsa para fortalecer el sistema de la Inclusión Laboral desde la fuerza de trabajo, que con los mismos empleados discapacitados.

Cárdenas informa sobre las obligaciones que deben cumplir las empresas que contraten personal con discapacidad y los derechos inviolables que debe tener todas las personas con discapacidad que ingresa a laborar a cualquier empresa.

A manera de conclusión, se puede considerar que las personas con discapacidad han sido beneficiadas en la actualidad pero muchas de las empresas no reconocen las capacidades de este grupo prioritario y los consideran como un recurso humano de relleno, quienes desempeñan labores que no están acordes a su profesión.

Las empresas insertan a las personas con discapacidad muchas veces solo por cumplir con la ley orgánica de discapacidades más no por concientizar y brindar una oportunidad de superación a estos grupos prioritarios.

CAPÍTULO III

3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O PRESENTACIÓN

3.1. Organigrama

El productor es el encargado de gestionar las entrevistas previas a su grabación, realizará el plan de rodaje y optimizará al máximo el presupuesto que se maneja en esta producción. A su vez este tendrá un asistente que maneje el audio en las grabaciones y el funcionamiento correcto de los micrófonos que se utilizarán durante la entrevista, esta misma persona se encarga también del armado del programa en su función como Post productor de audio.

En el documental Inclusión Laboral seleccionó un grupo de personas expertas en el tema, como también un grupo de personas con discapacidades que han logrado ser incluidos.

El director está encargado de la parte artística del documental radial, dando indicaciones a su equipo de trabajo para que realicen una excelente grabación de audio en las entrevistas. El director realizó una investigación y selección de una canción como propuesta para el fondo musical del documental, llamada “Déjame contarte” de intérprete Vero Pérez.

El guionista está encargado de realizar el guion radiofónico que ayudara al editor armar el documental.

El guion está compuesto en tres bloques de cuatro minutos y treinta y tres segundos aproximadamente, que contiene entrevistas a expertos que conocen el tema y a personas con discapacidad que han sido incluidas al campo laboral. A su vez cuenta con una narradora que presenta a los expertos y a las personas con discapacidad, finalizando con una voz off que brinda información actualizada de la Ley Orgánica de Discapacidades.

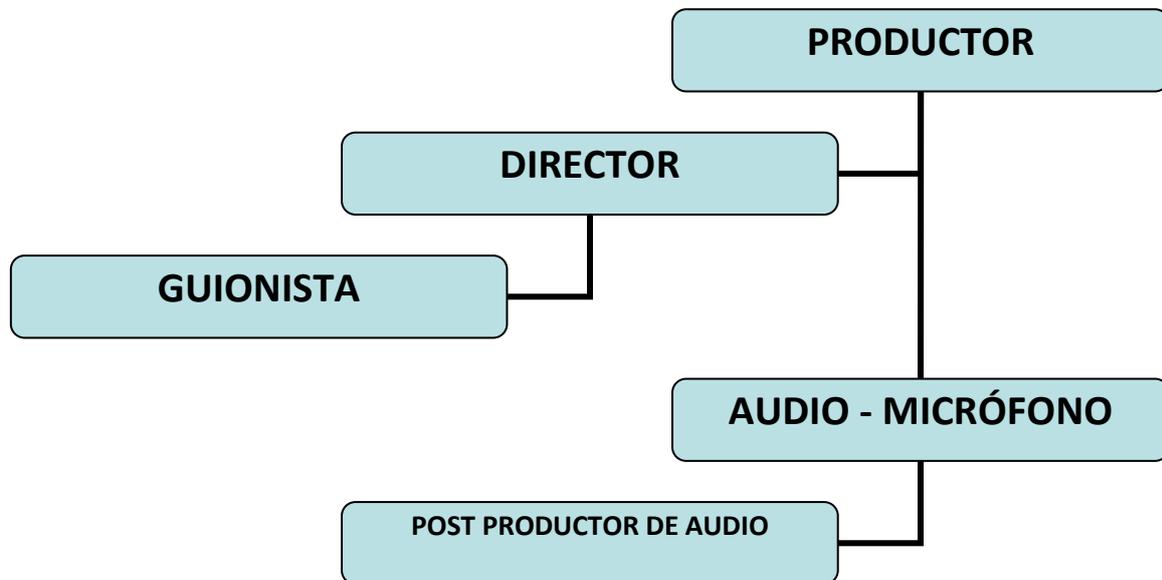


Figura 4. Organigrama

Fuente: Elaboración Propia.

3.2. Cronograma

Cronograma de actividades del documental radial "Inclusión Laboral"																							
	Julio								Agosto														
Actividades	2	4	5	6	7	8	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	20
Recopilación de información		■	■	■	■	■																	
Elaboración del Guion						■																	
Selección de música y efectos sonoros				■																			
Casting de Voces					■	■																	
Gestión de entrevistas	■																						
Post Producción de audio									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Grabación de entrevistas		■	■					■	■														
Entrega del Primer corte																						■	
Corrección																						■	
Entrega Final																							■

Tabla 6. Cronograma de actividades.

Fuente: Elaboración Propia.

3.3. Presupuesto

3.3.1. Recursos técnicos

RUBLO	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO POR DÍA	CANTIDAD	DÍAS DE ALQUILER	PRECIO
1	EQUIPO PARA LA GRABACIÓN DE AUDIO				
1.1	Grabadora ZOOM H4n Pro Handy Recorder	\$20.00	1	6	\$120.00
1.2	Corbatero SONY ECM-55B	\$10.00	1	6	\$ 60.00
1.3	Memoria SD 32 GB	\$2.00	1	6	\$ 12.00
1.4	Cable NEUTRIK XLR	\$0.50	1	6	\$ 3.00
		SUBTOTAL 1			\$195.00
2	MOVILIZACIÓN				
2.1	Taxi	5	1	6	\$ 30.00
		SUBTOTAL 2			\$30.00
TOTAL					\$225.00

Tabla 7. Recursos técnicos.

Fuente: Elaboración Propia

3.1.2. Recursos operativos

RUBLO	DESCRIPCIÓN	SUELDO	CANTIDAD	TOTAL
1	DIRECCIÓN Y EQUIPO TÉCNICO			
1.1	Director, Productor y Guionista	\$120.00	1	\$120.00
1.2	Microfonista	\$60.00	1	\$60.00
SUBTOTAL 1				\$180.00
2	POSTPRODUCCIÓN			
1	Post productor de Sonido	\$160.00	1	\$160.00
SUBTOTAL 2				\$160.00
TOTAL				\$340.00

Tabla 8. Recursos Operativos.

Fuente: Elaboración Propia.

3.4. Propuesta artística

3.4.1. Estructura Radiofónica

SECCIONES	T.A.	T.T.
Entrada de canción "déjame contarte".	20´	20´
Locutora	15´	35´
Entrada de canción "ser persona es nuestra capacidad"	3´´	38´´
Daysi Villarreal	60´´	1min 38´´
Entrada de canción "ser persona es nuestra capacidad"	3´´	1min 41´´
Daysi Villarreal	30´´	2min 6´´
Entrada de canción "ser persona es nuestra capacidad"	3´´	2min 9´´
Daysi Villarreal	30´´	2min 39´´
Entrada de canción "ser persona es nuestra capacidad"	3´´	2min 42´´
Locutora	18´´	3min
Entrada de canción "ser persona es nuestra capacidad"	3´´	3min 3´´
Eva palacios	60´´	4 min 3´´
Instrumental (piano)	3´´	4min 6´´
V.O	15´´	4min 21´´
Entrada de canción "ser persona es nuestra capacidad"	3´´	4min 24´´
Luis Alberto Pico	60´´	5min 24´´
Entrada de canción "ser persona es nuestra capacidad"	3´´	5min 27´´
Luis Alberto Pico	30´´	5min 57´´
Entrada de canción "ser persona es nuestra capacidad"	3´´	6min
Luis Alberto Pico	30´´	6min 30´´
Entrada de canción "ser persona es nuestra capacidad"	3´´	6min 32´´
Locutora	18´´	6min 50´´
Entrada de canción "ser persona es nuestra capacidad"	3´´	6min 53´´
Raquel Mármol	60´´	7min 53´´
Instrumental (piano)	3´´	7min 56´´
V.O	15´´	8min 11´´
Entrada de canción "ser persona es nuestra capacidad"	3´´	8min 14´´
Jimmy López	60´´	9min 14´´
Entrada de canción "ser persona es nuestra capacidad"	3´´	9min 17´´

Jimmy López	30''	9min 47''
Entrada de canción "ser persona es nuestra capacidad"	3''	9min 50''
Jimmy López	30''	10min 20''
Entrada de canción "ser persona es nuestra capacidad"	3''	10min 23''
Locutora	18''	10min 41''
Entrada de canción "ser persona es nuestra capacidad"	3''	10min 44''
Rommel Cárdenas	60''	11min 44''
Instrumental (piano)	3''	11min 47''
V.O	15''	12min
Entrada de canción "ser persona es nuestra capacidad"	3''	12min 3''
Locutora	30''	12min 33''
Entrada de canción "si se quiere se puede"	3''	12min 36''
Créditos	24''	13min

Tabla 9. Estructura Radiofónica

Fuente: Elaboración propia.

3.4.2. Guion Radiofónico

GUION RADIOFONICO			
AUDIO	OBSERVACIONES TÉCNICAS	T.P.	T.T.
ENTRADA DE CANCIÓN "DÉJAME CONTARTE".	Fade in, y pasa a fondo	20'	20'
LOCUTORA	Deisy Villarreal, Luis Alberto Pico y Jimmy López tiene un común denominador, y no es su discapacidad, sino su condición laboral.	9'	29'
ENTRADA DE CANCIÓN "SER PERSONA ES NUESTRA CAPACIDAD"	Fade in, y pasa a fondo	3''	32''

<p>DAYSÍ VILLARREAL</p>	<p>Mi nombre es Daisy Villareal, tengo 50 años recién cumplidos, tengo discapacidad Física por secuela de polio.</p> <p>Yo estude en el colegio público nunca me sentí discriminada, era buena alumna siempre la mejor, ganaba diplomas, premios y fui nombrada como la mejor bachiller. En la Universidad fui lo mismo, estude Geología que es una carrera que te obliga a caminar y a bajar a minas, intente hacerlo y no pude, mis profesores me comprendían y me mandaban hacer trabajo de oficina, jamás me pusieron notas bajas ni me discriminaron, jamás la sentí, pero cuando fui a trabajar si la sentí y para una mujer de 39 años recién sentir que la ven diferente es horrible.</p> <p>Bueno el primer trabajo fue bastante complicado para mí, recuerden que la tecnología ha aumentado muchísimo, entonces en ese tiempo la computación no estaba desarrollada como está ahora para mi esa fue mi primer barrera, ni siquiera mi discapacidad sino esa.</p> <p>Una vez tuve una jefa de me maltrato horrible, a cada rato me recordaba que yo estaba ahí por mi carnet y eso no era cierto, yo estaba ahí porque servía igual que ella, al principio me trataba muy bien y después comenzó a tener problemas conmigo pero al final resultado</p>	<p>60''</p>	<p>1min 32''</p>
-------------------------	--	-------------	----------------------

	convirtiéndose nuevamente en mi amiga porque yo jamás le devolví de la misma manera el maltrato que ella me dio.		
ENTRADA DE CANCIÓN “SER PERSONA ES NUESTRA CAPACIDAD”	Fade in, y pasa a fondo	2’’	1min 34’’
DAYSÍ VILLARREAL	<p>Pero cuando ya salió la inclusión laboral, yo dije ¡ah no! yo tengo que irme a trabajar por necesito seguridad social, ya no quiero seguir tejiendo ni bordando.</p> <p>Teniendo mi título de Geóloga no me importa a mi lo que me salga, yo me iré más que sea atrás de una caja de una farmacia, lo que sea por no quería quedarme en casa allí hacer mantenida, pienso que ningún ser humano merece esa vida quedarse en casa ser mantenido, salvo que la discapacidad sea tan terrible que no te deje hacerlo. De ahí todos tenemos derecho a poder trabajar, desenvolvernos, desempeñarnos en una función donde a más de tener un salario o seguridad social podemos ayudar a otras personas con nuestro trabajo.</p>	30’’	2min 4’’
ENTRADA DE CANCIÓN “SER PERSONA ES NUESTRA CAPACIDAD”	Fade in, y pasa a fondo	3’’	2min 7’’

<p>DAYSÍ VILLARREAL</p>	<p>Mis hijos me ven como un ejemplo a seguir, me ven como que fuera yo así la gran cosa, como una la heroína y no yo siempre le digo que es bueno que ellos me miren así por los motivan a ellos.</p> <p>Siempre mejor que sus padres, pero realmente yo no soy ninguna heroína ni nada en especial, solo soy una mujer luchadora como montón de mujeres que existen por ahí, que no quieren quedarse en la casa, solo con las ollas, con los platos y los trapos, sino que queremos hacer algo más, desarrollarnos en algo más.</p> <p>La inclusión laboral nos ha cambiado la vida a muchísimos, a mí me la cambio.</p>	<p>30''</p>	<p>2min 37''</p>
<p>ENTRADA DE CANCIÓN "SER PERSONA ES NUESTRA CAPACIDAD"</p>	<p>Fade in, y pasa a fondo</p>	<p>3''</p>	<p>2min 40''</p>
<p>LOCUTORA</p>	<p>La Inclusión laboral en el Ecuador permitió que 80.000 personas con discapacidad hasta el 2015, formen parte de la fuerza productiva del país. Eva Palacio, Coordinadora del Servicio de Integración Laboral para personas con discapacidad del Guayas, explica el panorama nacional del proyecto de inclusión.</p>	<p>9''</p>	<p>2min 49''</p>

<p>ENTRADA DE CANCIÓN "SER PERSONA ES NUESTRA CAPACIDAD"</p>	<p>Fade in, y pasa a fondo</p>	<p>3''</p>	<p>2min 52''</p>
<p>EVA PALACIOS</p>	<p>Esto comenzó en el año 2006 se reunieron las 5 Federaciones, la Federación de sordos, la Federación de ciegos, la Federación de Físicos, la Federación de las personas que tienen niños con discapacidad intelectual y las ONG. Todas se reunieron he hicieron un proyecto y lo presentaron a la USAID que se llamaba el proyecto de la inserción laboral, después formaron dos oficinas uno en Quito y otra en Guayaquil que se llamó Servicio de Integración Laboral para Personas con Discapacidad de las Federaciones Nacionales de y para la Discapacidad, después fueron en Azuay, en los Ríos, en el Oro, en Manabí y en Santo Domingo de los Tsáchilas. En la mayoría las empresas privadas son las que cumplen a cabalidad, las empresas públicas muy poco.</p> <p>Nosotros tenemos una gran cantidad de problema que es la deserción de personas con discapacidad en el ámbito laboral, muchísimos no llegan ni siquiera a los tres meses y son despedidos, como nunca han trabajado entonces creen que están en sus casa que pueden llegar a cualquier hora o que por el hecho de tener</p>	<p>60''</p>	<p>3 min 52''</p>

	<p>una discapacidad, el horario no es a las ocho de la mañana sino que ellos pueden llegar ocho y cinco, ocho y diez y no es así, no entienden que están trabajando y eso que nosotros si capacitamos a la gente, esto es un trabajo duro hay que trabajar conjuntamente con las personas con discapacidad y con las empresas por que también se les dan charlas de sensibilización a las empresas.</p> <p>Adquiriendo una inserción laboral ellos ya eran personas que llevaban dinero a sus casas, eran sujetos de créditos ya tenían una mejor calidad de vida, ellos y sus familias.</p>		
INSTRUMENTAL (PIANO)	Fade in, y pasa a fondo	3''	3min 55''
V.O	“La o el empleador público o privado que cuente con un mínimo de veinticinco (25) trabajadores está obligado a contratar, un cuatro por ciento (4%) de personas con discapacidad”.	15''	4min 10''
CANCIÓN “SER PERSONA ES NUESTRA CAPACIDAD”	Fade in, y pasa a fondo	3''	4min 13''
LUIS ALBERTO PICO	Mi nombre es Luis Alberto Pico, trabajo aquí en la empresa Solubles Instantáneo ya tengo 8 años laborando aquí, estoy de ayudante de envasamiento. Mi discapacidad es por secuelas de	60''	5min 13''

	<p>poliomielitis.</p> <p>Antes de ingresar aquí a la fábrica yo laboraba independientemente, tenía mi puestito de un charol un caramelo y una plataforma de betunar zapatos</p>		
CANCIÓN "SER PERSONA ES NUESTRA CAPACIDAD"	Fade in, y pasa a fondo	2''	5min 15''
LUIS ALBERTO PICO	<p>Se presentó la oportunidad de ingresar a trabajar aquí en la empresa Solubles Instantáneos, Ingrese me llamaron al área de envasamiento ahí en jefe me comunico lo que yo iba hacer, nos han capacitado aquí en la empresa. Gracias a la nueva Ley de Discapacidad puede sacar adelante a mi familia.</p> <p>Tengo mi casita ahora que no tenía antes de trabajar aquí porque aquí nos tratan bien, un trato que nos merecemos nosotros las personas con discapacidad porque antes no nos daban la oportunidad y gracias a la ley estoy trabajando.</p>	30''	5min 45''
CANCIÓN "SER PERSONA ES NUESTRA CAPACIDAD"	Fade in, y pasa a fondo	3''	5min 48''
LUIS ALBERTO PICO	Yo si pienso que soy una persona importante porque me desenvuelvo en los puestos que me asignan, trato de hacerlo	30''	6min 18''

	<p>lo mejor posible y yo creo que mi jefe está contento con la labor que yo realizo.</p> <p>Antes si me sentía discriminado porque escuchaba que necesitaban ciertas personas para trabajar, me acercaba donde hacían el llamado y me quedaban mirando como cosa extraña y me decían ya regresen pero nunca me dieron la oportunidad de trabajar.</p> <p>En la actualidad ya es diferente ya ahorita ya tenemos el respeto de muchas personas</p>		
CANCIÓN “SER PERSONA ES NUESTRA CAPACIDAD”	Fade in, y pasa a fondo	3’’	6min 21’’
LOCUTORA	<p>Capacitarse es el primer paso que las personas con discapacidad deben realizar para ser insertada a un campo laboral. Raquel Mármol promotora del Servicio de Integración Laboral para personas con Discapacidad del Guayas, explica la importancia de estar capacitados en diferentes áreas.</p>	9’’	6min 30’’
CANCIÓN “SER PERSONA ES NUESTRA CAPACIDAD”	Fade in, y pasa a fondo	3’’	6min 33’’
RAQUEL MÁRMOL	Los que no han tenido la oportunidad de acceder de pronto a un bachillerato o una	60’’	7min 33’’

	<p>educación superior, necesita capacitación para tener herramientas y poder ser competitivo en el mercado laboral. Estas herramientas tratamos de dárselas por medio de convenios con el SECAP o con algunas instituciones fundación rio Guayas, en los cuales el acceso a los cursos no tengan un costo tan elevado o por lo contrario sea gratis, debe existir la voluntad, responsabilidad y predisposición por parte de la persona con discapacidad para acceder y ser constante en el curso, un curso formal es un curso de cuarenta horas, un informal dura veinte. Necesitan realmente tener herramientas de competitividad para poder ingresar a una empresa y no solamente acceder a puestos de operativos, limpieza o servicios generales, sino decir se contabilidad, se informática y entonces también pudo trabajar como digitador y de ahí el tema informal los que es preparación a lo laboral, como manejanos en una entrevista que decir, que hacer, de qué manera sentarnos, como ir arreglados.</p>		
INSTRUMENTAL (PIANO)	Fade in, y pasa a fondo	3''	7min 36''
V.O	Las instituciones públicas ejecutarán programas gratuitos de capacitación dirigidos a las y los servidores públicos a fin de prepararlos y orientarlos en la	15''	7min 51''

	correcta atención y trato a sus compañeros con discapacidad.		
ENTRADA DE CANCIÓN “SER PERSONA ES NUESTRA CAPACIDAD”	Fade in, y pasa a fondo	3’’	7min 54’’
JIMMY LÓPEZ	Mi nombre es Jimmy López, tengo 48 años, la mayoría de los trabajos eran temporales porque eran contratos nada más, duraban seis meses, un año y otra vez a conseguir pero como ya le digo no era estabilidad, era temporal.	60’’	8min 54’’
ENTRADA DE CANCIÓN “SER PERSONA ES NUESTRA CAPACIDAD”	Fade in, y pasa a fondo	2’’	8min 56’’
JIMMY LÓPEZ	Treinta y cinco años treinta y seis años, no conocía yo que era la palabra estabilidad laboral. Yo tuve malas experiencias porque en otros trabajos no me aseguraban, incluso me acuerdo que una vez me caí me dañe el brazo, no tenía como hacerme atender. Me he topado con señores con amigos que me han dicho no trabajes pero te doy tu sueldo, fírmame aquí no más y nada más, no va a la empresa a trabajar, sino simplemente vengas a cobrar nada más. Antes de ingresar y firmar mi contrato él	30’’	9min 26’’

	señor Ing. Sánchez me acuerdo que él me dijo, no te preocupes que aquí vas a trabajar, vas a tener estabilidad laboral.		
ENTRADA DE CANCIÓN “SER PERSONA ES NUESTRA CAPACIDAD”	Fade in, y pasa a fondo	3’’	9min 29’’
JIMMY LÓPEZ	<p>Me he dado cuenta que muchos compañeros no tiene la estabilidad laboral que nosotros tenemos aquí. Si tiene muchos beneficios la inclusión laboral, ya que muchas personas han tenido la oportunidad de ganar lo que antes no se veían en ellos, por ejemplo el décimo.</p> <p>Atreves de las nuevas leyes que se están haciendo cumplir y respetar, si tenga la oportunidad de tener algo, para antes que no se podía tener absolutamente nada.</p> <p>Una experiencia de saber que has podido hacer algo, de que por algo tiene 9 años y no has estado por justo, has estado demostrando la capacidad de lo que puedes hacer y es una gran experiencia para mí, saber que por lo menos que si se puede. A uno lo que más le importa es darle ese beneficio a la familia y desde que tengo a mis hijos trabajo para ellos.</p>	30’’	10min 3’’
ENTRADA DE CANCIÓN “SER	Fade in, y pasa a fondo	3’’	10min 6’’

PERSONA ES NUESTRA CAPACIDAD”			
LOCUTORA	En el caso de despido injustificado la Ley otorga varios beneficios. Rommel Cárdenas asesor jurídico nos informa más sobre la Ley Orgánica de Discapacidades.	9”	10min 15”
ENTRADA DE CANCIÓN “SER PERSONA ES NUESTRA CAPACIDAD”	Fade in, y pasa a fondo	3”	10min 18”
Rommel Cárdenas	<p>Los beneficios que otorgan la ley hay diferente uno está establecido en el código de trabajo otros en la Ley Orgánica de Discapacidades, así como también la Convención de los derechos a personas con discapacidad.</p> <p>En cuanto al código de trabajo en el Artículo 42 establece que todas las empresas tienen que cumplir con el 4% de trabajadores en la nómina que tenga de trabajadores es decir, de 25 trabajadores 1 tiene que ser con discapacidad.</p> <p>Pero así mismo el ministerio de trabajo o el departamento de recurso humano o trabajo social, están en la obligación de hacer seguimiento, si efectivamente está haciendo beneficiado la persona con discapacidad severa. Así también desde el artículo 45 de la Ley Orgánica de</p>	60”	11min 18”

	<p>Discapacidades hasta el artículo 55 hace referencia a los derechos que tienen las personas con discapacidad.</p> <p>Se entiendo como persona con discapacidad a partir del 40% y solamente para inclusión laboral a partir del 30% de discapacidad</p>		
INSTRUMENTAL (PIANO)	Fade in, y pasa a fondo	3''	11min 21''
V.O	En el caso de despido injustificado de una persona con discapacidad, deberá ser indemnizada con un valor equivalente a dieciocho (18) meses de la mejor remuneración.	15''	11min 36''
ENTRADA DE CANCIÓN "SER PERSONA ES NUESTRA CAPACIDAD"	Fade in, y pasa a fondo	3''	11min 39''
LOCUTORA	La inclusión laboral no debería ser una obligación, sino un derecho fundamental de las personas con discapacidad, reconocerlo depende de todos. ¡Si ellos pueden, todos podemos!	15''	11min 54''
ENTRADA DE CANCIÓN "SI SE QUIERE SE PUEDE"		3''	11min 57''
CREDITOS	Dirección, Producción y Edición: Carlos	3''	12min

	<p>Salazar</p> <p>Voz off: Isaac Fraire</p> <p>Locución: Adriana Rendón</p> <p>Locución de expertos: Eva Palacios, Rommel Cárdenas, Raquel Mármol</p> <p>Testimonios: Daysi Villarreal, Luis Alberto Pico, Jimmy López</p>		
--	--	--	--

Tabla 10. Guion Radiofónico

Elaboración propia.

3.4.3. Guión literario

Definición: Dan especial importancia al texto que leerá el locutor, se señalan los lugares en los que sonará música y efectos sonoros, también hay anotaciones de algunas emociones que se deben entonar al hablar. Bravo, E. (2004). El guión radiofónico.

Título: Inclusión Laboral

Género: Documental

Duración: 13 minutos

Producido por: Carlos Alfredo Salazar Urdín

MÚSICA: Canción “Déjame contarte”.

LOCUTORA: Deisy Villarreal, Luis Alberto Pico y Jimmy López tiene un común denominador, y no es su discapacidad, sino su condición laboral.

MÚSICA: Canción “Déjame contarte”

DAISY: Mi nombre es Daisy Villareal, tengo 50 años recién cumplidos, tengo discapacidad Física por secuela de polio.

Yo estude en el colegio público nunca me sentí discriminada, era buena alumna siempre la mejor, ganaba diplomas, premios y fui nombrada como la mejor bachiller. En la Universidad fui lo mismo, estude Geología que es una carrera que te obliga a caminar y a bajar a minas, intente hacerlo y no pude, mis profesores me comprendían y me mandaban hacer trabajo de oficina, jamás me pusieron notas bajas ni me discriminaron, jamás la sentí, pero cuando fui a trabajar si la sentí y para una mujer de 39 años recién sentir que la ven diferente es horrible.

Bueno el primer trabajo fue bastante complicado para mí, recuerden que la tecnología ha aumentado muchísimo, entonces en ese tiempo la computación no estaba desarrollada como está ahora para mi esa fue mi primer barrera, ni siquiera mi discapacidad sino esa.

Una vez tuve una jefa de me maltrato horrible, a cada rato me recordaba que yo estaba ahí por mi carnet y eso no era cierto, yo estaba ahí porque servía igual que ella, al principio me trataba muy bien y después comenzó a tener problemas conmigo pero al final resulto convirtiéndose nuevamente en mi amiga porque yo jamás le devolví de la misma manera el maltrato que ella me dio.

MÚSICA: Canción “Ser persona es nuestra capacidad”

DAISY: Pero cuando ya salió la inclusión laboral, yo dije ¡ah no! yo tengo que irme a trabajar por necesito seguridad social, ya no quiero seguir tejiendo ni bordando. Teniendo mi título de Geóloga no me importa a mi lo que me salga, yo me iré más que sea atrás de una caja de una farmacia, lo que sea por no quería quedarme en casa allí hacer mantenida, pienso que ningún ser humano merece esa vida quedarse en casa ser mantenido, salvo que la discapacidad sea tan terrible que no te deje hacerlo. De ahí todos tenemos derecho a poder trabajar, desenvolvernos, desempeñarnos en una función donde a más de tener un salario o seguridad social podemos ayudar a otras personas con nuestro trabajo.

MÚSICA: Canción “Ser persona es nuestra capacidad”

DAISY: Mis hijos me ven como un ejemplo a seguir, me ven como que fuera yo así la gran cosa, como una la heroína y no yo siempre le digo que es bueno que ellos me miren así por los motivan a ellos.

Siempre mejor que sus padres, pero realmente yo no soy ninguna heroína ni nada en especial, solo soy una mujer luchadora como montón de mujeres que existen por ahí, que no quieren quedarse en la casa, solo con las ollas, con los platos y los trapos, sino que queremos hacer algo más, desarrollarnos en algo más.

La inclusión laboral nos ha cambiado la vida a muchísimos, a mí me la cambio.

MÚSICA: Canción “Ser persona es nuestra capacidad”

LOCUTORA: La Inclusión laboral en el Ecuador permitió que 80.000 personas con discapacidad hasta el 2015, formen parte de la fuerza productiva del país. Eva Palacio, Coordinadora del Servicio de Integración Laboral para personas con discapacidad del Guayas, explica el panorama nacional del proyecto de inclusión.

MÚSICA: Canción “Ser persona es nuestra capacidad”

EVA PALACIOS: Esto comenzó en el año 2006 se reunieron las 5 Federaciones, la Federación de sordos, la Federación de ciegos, la Federación de Físicos, la Federación de las personas que tienen niños con discapacidad intelectual y las ONG. Todas se reunieron he hicieron un proyecto y lo presentaron a la USAID que se llamaba el proyecto de la inserción laboral, después formaron dos oficinas uno en Quito y otra en Guayaquil que se llamó Servicio de Integración Laboral para Personas con Discapacidad de las Federaciones Nacionales de y para la Discapacidad, después fueron en Azuay, en los Ríos, en el Oro, en Manabí y en Santo Domingo de los Tsáchilas. En la mayoría las empresas privadas son las que cumplen a cabalidad, las empresas públicas muy poco.

Nosotros tenemos una gran cantidad de problema que es la deserción de personas con discapacidad en el ámbito laboral, muchísimos no llegan ni siquiera a los tres meses y son despedidos, como nunca han trabajado entonces creen que están en sus casa que pueden llegar a cualquier hora o que por el hecho de tener una discapacidad, el horario no es a las ocho de la mañana sino que ellos pueden llegar

ocho y cinco, ocho y diez y no es así, no entienden que están trabajando y eso que nosotros si capacitamos a la gente, esto es un trabajo duro hay que trabajar conjuntamente con las personas con discapacidad y con las empresas por que también se les dan charlas de sensibilización a las empresas.

Adquiriendo una inserción laboral ellos ya eran personas que llevaban dinero a sus casas, eran sujetos de créditos ya tenían una mejor calidad de vida, ellos y sus familias.

MÚSICA: Instrumental (piano)

VOZ OFF: “La o el empleador público o privado que cuente con un mínimo de veinticinco (25) trabajadores está obligado a contratar, un cuatro por ciento (4%) de personas con discapacidad”.

MÚSICA: Canción “Ser persona es nuestra capacidad”

Luis Alberto Pico: Mi nombre es Luis Alberto Pico, trabajo aquí en la empresa Solubles Instantáneo ya tengo 8 años laborando aquí, estoy de ayudante de envasamiento. Mi discapacidad es por secuelas de poliomielitis.

Antes de ingresar aquí a la fábrica yo laboraba independientemente, tenía mi puestito de un charol un caramelo y una plataforma de betunar zapatos.

MÚSICA: Canción “Ser persona es nuestra capacidad”

Luis Alberto Pico: Se presentó la oportunidad de ingresar aquí en la empresa Solubles Instantáneos, gracias a la nueva Ley de Discapacidad puede sacar adelante a mi familia.

Tengo mi casita ahora que no tenía antes de trabajar aquí porque aquí nos tratan bien, nos dan un trato que nos merecemos nosotros las personas con discapacidad porque antes no nos daban la oportunidad y gracias a la ley estoy trabajando

MÚSICA: Canción “Ser persona es nuestra capacidad”

Luis Alberto Pico: Yo si pienso que soy una persona importante porque me desenvuelvo en los puestos que me asignan, trato de hacerlo lo mejor posible y yo creo que mi jefe está contento con la labor que yo realizo.

Ingresa me llamaron al área de envasamiento ahí en jefe me comunico lo que yo iba hacer, nos han capacitado aquí en la empresa y la estamos aplicando y antes si me sentía discriminado porque escuchaba que necesitaban ciertas personas para trabajar, me acercaba donde hacían el llamado y me quedaban mirando como cosa extraña y me decían ya regresen pero nunca me dieron la oportunidad de trabajar.

En la actualidad ya es diferente ya ahorita ya tenemos el respeto de muchas personas

MÚSICA: Canción “Ser persona es nuestra capacidad”

LOCUTORA: Capacitarse es el primer paso que las personas con discapacidad deben realizar para ser insertada a un campo laboral. Raquel Mármol promotora del Servicio de Integración Laboral para personas con Discapacidad del Guayas, explica la importancia de estar capacitados en diferentes áreas.

MÚSICA: Canción “Ser persona es nuestra capacidad”

Raquel Mármol: Los que no han tenido la oportunidad de acceder de pronto a un bachillerato o una educación superior, necesita capacitación para tener herramientas y poder ser competitivo en el mercado laboral. Estas herramientas tratamos de dárselas por medio de convenios con el SECAP o con algunas instituciones fundación río Guayas, en los cuales el acceso a los cursos no tengan un costo tan elevado o por lo contrario sea gratis, debe existir la voluntad, responsabilidad y predisposición por parte de la persona con discapacidad para acceder y ser constante en el curso, un curso formal es un curso de cuarenta horas, un informal dura veinte. Necesitan realmente tener herramientas de competitividad para poder ingresar a una empresa y no solamente acceder a puestos de operativos, limpieza o servicios generales, sino decir se contabilidad, se informática y entonces también pudo trabajar como digitador y de ahí el tema informal los que es preparación a lo laboral, como manejarnos en una entrevista que decir, que hacer, de qué manera sentarnos, como ir arreglados.

MÚSICA: Instrumental (piano)

VOZ OFF: Las instituciones públicas ejecutarán programas gratuitos de capacitación dirigidos a las y los servidores públicos a fin de prepararlos y orientarlos en la correcta atención y trato a sus compañeros con discapacidad.

MÚSICA: Canción “Ser persona es nuestra capacidad”

Jimmy López: Mi nombre es Jimmy López, tengo 48 años, la mayoría de los trabajos eran temporales porque eran contratos nada más, duraban seis meses, un año y otra vez a conseguir pero como ya le digo no era estabilidad, era temporal.

MÚSICA: Canción “Ser persona es nuestra capacidad”

Jimmy López: Treinta y cinco años treinta y seis años, no conocía yo que era la palabra estabilidad laboral. Yo tuve malas experiencias porque en otros trabajos no me aseguraban, incluso me acuerdo que una vez me caí me dañe el brazo, no tenía como hacerme atender. Me he topado con señores con amigos que me han dicho no trabajes pero te doy tu sueldo, fírmame aquí no más y nada más, no va a la empresa a trabajar, sino simplemente vengas a cobrar nada más. Antes de ingresar y firmar mi contrato él señor Ing. Sánchez me acuerdo que él me digo, no te preocupes que aquí vas a trabajar, vas a tener estabilidad laboral.

MÚSICA: Canción “Ser persona es nuestra capacidad”

Jimmy López: Me he dado cuenta que muchos compañeros no tiene la estabilidad laboral que nosotros tenemos aquí. Si tiene muchos beneficios la inclusión laboral, ya que muchas personas han tenido la oportunidad de ganar lo que antes no se veían en ellos, por ejemplo el décimo.

Atraves de las nuevas leyes que se están haciendo cumplir y respetar, si tenga la oportunidad de tener algo, para antes que no se podía tener absolutamente nada.

Una experiencia de saber que has podido hacer algo, de que por algo tiene 9 años y no has estado por justo, has estado demostrando la capacidad de lo que puedes hacer y es una gran experiencia para mí, saber que por lo menos que si se puede. A

uno lo que más le importa es darle ese beneficio a la familia y desde que tengo a mis hijos trabajo para ellos.

MÚSICA: Canción “Ser persona es nuestra capacidad”

LOCUTORA: En el caso de despido injustificado la Ley otorga varios beneficios. Rommel Cárdenas asesor jurídico nos informa más sobre la Ley Orgánica de Discapacidades.

Rommel Cárdenas: Los beneficios que otorgan la ley hay diferente uno está establecido en el código de trabajo otros en la Ley Orgánica de Discapacidades, así como también la Convención de los derechos a personas con discapacidad.

En cuanto al código de trabajo en el Artículo 42 establece que todas las empresas tienen que cumplir con el 4% de trabajadores en la nómina que tenga de trabajadores es decir, de 25 trabajadores 1 tiene que ser con discapacidad.

Pero así mismo el ministerio de trabajo o el departamento de recurso humano o trabajo social, están en la obligación de hacer seguimiento, si efectivamente está haciendo beneficiado la persona con discapacidad severa. Así también desde el artículo 45 de la Ley Orgánica de Discapacidades hasta el artículo 55 hace referencia a los derechos que tienen las personas con discapacidad.

Se entiendo como persona con discapacidad a partir del 40% y solamente para inclusión laboral a partir del 30% de discapacidad

MÚSICA: Instrumental (piano)

VOZ OFF: En el caso de despido injustificado de una persona con discapacidad, deberá ser indemnizada con un valor equivalente a dieciocho (18) meses de la mejor remuneración.

MÚSICA: Canción “Ser persona es nuestra capacidad”

LOCUTORA: La inclusión laboral no debería ser una obligación, sino un derecho fundamental de las personas con discapacidad, reconocerlo depende de todos. ¡Si ellos pueden, todos podemos!

MÚSICA: Canción “Si se quiere se puede”

CREDITOS:

Dirección, Producción y Edición: Carlos Salazar

Voz off: Isaac Fraire

Locución: Adriana Rendón

Locución de expertos: Eva Palacios, Rommel Cárdenas, Raquel Mármol

Testimonios: Daysi Villarreal, Luis Alberto Pico, Jimmy López

3.4.4. Plan de grabación

Día	Hora	Entrevistado	Locaciones
11/07/2016	09:00-10:00	Eva Palacios Rina	Servicio de Integración Laboral para Personas con Discapacidad
11/07/2016	10:00-11:00	Daysi Villarreal	Servicio de Integración Laboral para Personas con Discapacidad
12/07/2016	10:00-11:00	Jimmy López	Empresa “Don Café”
12/07/2016	11:00-12:00	Luis Alberto Pico	Empresa “Don Café”
11/07/2016	11:00-12:00	Abg. Rommel Cárdenas	Servicio de Integración

			Laboral para Personas con Discapacidad
11/07/2016	12:00-13:00	Raquel Beatriz Mármol Huerta	Servicio de Integración Laboral para Personas con Discapacidad

Tabla 11. Plan de grabación

Fuente: Elaboración Propia.

3.5. Gestión de proyección del producto artístico

Este proyecto artístico fue realizado con recursos del autor en su totalidad. No obstante, fue fundamental el apoyo del SIL (Servicio de Integración Laboral para personas con Discapacidad) en la parte logística, técnica y asesoría.

Durante el proceso de la investigación y realización del proyecto se dio el acercamiento con Walter Verdesoto, Productor ejecutivo de PROCODIS (Promotora de comunicadores con discapacidad visual) para poder difundir el producto una vez terminado, Walter indicó que este tipo de genero radial no se utiliza actualmente en las radios locales y que es una propuesta muy novedosa para informar diferentes temas sobre la discapacidad.

PROCODIS dio apertura para difundir este producto en sus diferentes plataformas web y en varias radios a nivel nacional, con las que tienen acuerdos de difusión. El documental radiofónico tiene licencia copyleft o licencia protectora, es decir que se permitirá su libre distribución de copias, por lo que se creó una cuenta en la red social de difusión sonora "SoundCloud", de acceso libre, para poder compartir el producto a todas las personas o instituciones interesadas en oírlo.

CONCLUSION

Para la elaboración del presente proyecto de titulación, “Realización de un producto radiofónico del género documental que evidencie las condiciones laborales de las personas con discapacidad, a partir de la aplicación de la Ley Orgánica de discapacidades en Ecuador”, se trazaron objetivos específicos que fueron desarrollados a lo largo de cada capítulo.

Al examinar cada una de las entrevistas realizadas a los expertos en discapacidades e inclusión laboral se confirmó que la Ley Orgánica de Discapacidades ha beneficiado a estas personas y se les ha otorgado un ingreso al campo laboral como lo relatan los entrevistados, Daisy Villarreal, Luis Alberto Pico y Jimmy López, se verificó que estas personas forman parte de una empresa, reciben una remuneración y están debidamente asegurados como lo indica la Ley.

Una de las principales ventajas del documental “Inclusión Laboral” es dar a conocer de una forma vivencial por parte de los entrevistados la situación actual que atraviesan en su campo laboral y en su diario vivir, por lo cual nos dan a conocer como ellos se sienten al ser aceptados en el medio laboral.

Adicional es importante mencionar los beneficios que han sido narrados por los entrevistados ya que han obtenido vivienda, salud y educación para ellos y para sus familias. Las personas con discapacidades antes de ser ingresada al campo laboral son previamente capacitadas por el SIL (Servicio de Integración Laboral para personas con discapacidad), con el fin de ser un recurso humano que aporte al desarrollo productivo de las empresas.

Como conclusión varias empresas no contratan a personas con discapacidad porque no cuentan con personal capacitado en el tema y optan por una contratación ficticia como nos relató Jimmy López, ya que le ofrecieron contratarlo pero que no asista a laboral.

De este modo observamos, que las empresas contratan personas con discapacidad por el cumplir la Ley discriminándolas y asignándoles labores por debajo de su capacidad.

REFERENCIAS

Bravo,E.(2004). El guión radiofónico. Disponible:
http://www.uclm.es/profesorado/ricardo/radio/web_radio_2004/el_guion_radiofonico.htm

Discapacidades, C. N. (11 de 02 de 2016). estadística personas con discapacidad registradas. obtenido de consejo nacional para la igualdad de discapacidades :
<http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadistica/index.html>

Ecuador, A. N. (25 de 09 de 2012). Ley Orgánica de Discapacidades. obtenido del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades:
http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf

El comercio . (3 de mayo de 2015). La radio documental va en alza. Guayaquil , Guayas , Ecuador .

Gonzaga, I. D. (05 de julio de 2016). Producción Radiofónica del Género Documental . (C. salazar, entrevistador)

Gutiérrez, C. (19 de noviembre de 2015). Centro de producciones radiofónicas - Ceppas. Obtenido de centro de producciones 43.

Perez, G. (1992). El documental radial . Quito, Ecuador: Quipus.

Procodis, (s.f.). procodisradiotv.mex.tl. Obtenido de procodisradiotv.mex.tl:
<http://procodisradiotv.mex.tl/frameset.php?url=/intro.html>

Radialistas (21 de junio de 2016). Producción radiofónica de género documental . (C. Salazar, entrevistador)

Radiofónicas - Ceppas: <http://cpr.org.ar/article/el-documental-sonoro-no-contemos-mostremos/>

Registro Nacional de Discapacidades, Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2 de febrero de 2016). Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. SEMPLADES. (24 de junio de 2013). Buen vivir. Obtenido de buen vivir: <http://www.buenvivir.gob.ec/objetivo-2.-auspiciar-la-igualdad-la-cohesion-la-inclusion-y-la-equidad-social-y-territorial-en-la-diversidad.>

Ortiz, M. A y Volpini, F. (1995). Diseño de programas en radio. Madrid, España.

Valarezo, M. C. (05 de julio de 2013). Ministerio de Inclusión Económica y Social. Obtenido de <http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/modelo-de-atenci%c3%b3n-de-discapacidades.pdf>

Verdesoto, W. (9 de julio de 2016). PROCODIS (Promotora De Comunicadores con Discapacidad Visual). (C. Salazar, entrevistador)

ANEXOS

ANEXO 1

Entrevista

Coordinadora de Servicio de Integración Laboral para Personas con Discapacidad

1. Nombres, cargo y profesión:

Eva Palacios Reina, médico de profesión, discapacidad física y Coordinadora de Servicio de Integración Laboral para Personas con Discapacidad de FENEDID del Guayas.

2. ¿Qué cambios hubo en la inclusión laboral de personas con discapacidad, a partir de la aplicación de la Ley orgánica de Discapacidades?

Adquiriendo una inclusión laboral ellos ya eran personas que llevaban dinero a sus casas, eran sujetos de créditos y ya tenían una mejor calidad de vida, ellos y sus familias.

3. En Guayas, ¿cuántas y qué tipos de empresas aplican a cabalidad la Ley?

La mayoría de las empresas que cumplen con esta Ley son las empresas privadas, las públicas en menor escala.

4. ¿Cómo se realiza la inserción laboral de personas con discapacidad?

De igual forma que se realiza con las personas sin discapacidad, se hace un proceso de entrevista y se escoge la mejor opción.

5. ¿Cuáles son las principales novedades que reciben en este proceso?

La deserción laboral porque se sienten discriminados, porque no les gusta el trabajo, porque nunca han trabajado y no saben cómo comportarse dentro del mundo laboral.

La insensibilidad de algunos empleadores también lleva a la deserción laboral.

6. ¿Qué requerimientos hacen las empresas al momento de contratar personal con discapacidad?

Personal operativo en mayor cantidad y administrativos muy pocos

7. ¿Qué requisitos debe cumplir la empresa para incluir personas con discapacidad en su entorno laboral?

Conocer el proceso de desarrollo inclusivo de las personas con discapacidad, tener accesibilidad y voluntad a la hora de crear un puesto en la empresa, ser sensibles en el desarrollo laboral.

8. Cuéntenos su experiencia particular en el proceso de inclusión laboral.

Tengo la experiencia que la mayoría de las personas han recibido la capacitación si han logrado cambiar y gracias a eso las empresas confían y contratan a las personas con discapacidad que salen preparadas para el campo laboral.

ANEXO 2

Entrevista

Productores Radiofónicos

Nombre: Dennis Gonzaga Landin. Lic Comunicación Organizacional.

Cargo: Jefa de Producción, Departamento de Radio UCSG RADIO Y TV. 9años

Tema: Producción radiofónica de género documental

1. ¿Qué es para usted el género documental radial?

El género documental radial es parte de los géneros radiofónicos que se manejan, cuya característica principalmente es tener una gran carga investigativa. A nivel general el tema de los documentales se manejan tratando ciertos temas que puede mezclar a ratos algo de ficción pero siempre tiene una carga investigativa para poder sustentar el tema que se quiere tratar.

2. ¿Qué características debe tener este género?

Recrear un acontecimiento histórico; comentar condiciones sociales; presentar la biografía de una persona; ofrecer diferentes opiniones sobre un tema.

3. ¿Qué recursos radiofónicos se emplean en el género documental?

En todo género radiofónico tenemos el recurso del sonido que es el principal, es muy importante utilizar la voz. Como este género no es solamente un género periodístico, no es un reportaje, no es una nota o una crónica, yo creo que si habría que buscar una buena voz en off que lleve el hilo conductor del documental. Voces reales de los testigos o de los protagonistas que participen de la historia o de la investigación que se va a presentar. Se puede ambientar a través de efectos de sonido y

musicalización. Por supuesto todo debe ir acompañado como todo género radiofónico de un buen libreto detallado, el manejo de los tiempos, etc.

4. ¿Qué temáticas generalmente son pertinentes para este género?

En el documental pueden ver muchas temáticas, por ejemplo en el cine maneja mucho el documental en la televisión también y en la radio no es la excepción, en otros países se utiliza más género documental que en Ecuador. Pero predomina un poco tema que tenga que ver con el área social bastante, la gente se inclina por esa vía.

5. ¿Qué opina de la producción del género documental en Ecuador?

En Ecuador a nivel de radio no se utiliza mucho el género documental más lo vez en el cine, más lo vez en la televisión. A nivel de Latinoamérica y a nivel de la radio en otros países si se utiliza un poco más este género. Por ejemplo radio Netherlands en su departamento de español o de Latinoamérica tiene unas producciones bien interesantes que han sido realizados bajo el tema de documental y mezclan algo de dramatización para darle más realismo. Hay trabajos interesantes allí y justamente esa emisora trabaja mucho basada en investigaciones sociales, violencia de la mujer, violencia de género, violencia intrafamiliar, etc.

6. ¿Por qué cree que las radios, sobre todo de corte comercial, no realizan muchas producciones propias del género documental?

Yo creo que las radios comerciales poco utilizan el género documental poco utilizan los otros géneros radiofónicos más se inclina por la parte netamente de entretenimiento, música, noticia o deportes porque económicamente para ellos es rentable y ganan más auspiciantes que es lo que les interesa. Sin embargo se está un poco tratando o por lo menos nosotros que somos una radio educativa de rescatar el tema de utilizar los diferentes géneros radiofónicos. (Dramatizados, radio novelas) nosotros como radio no hemos hecho una producción como documental, hemos pasado documentales de radios aliadas (radio Netherlands, radio televisión española, radio televisión Francia internacional que maneja este tipo de género). Las

radios en el Ecuador ofrecen lo que el público pide, el público pide entretenimiento, música y noticias pero no siempre hay que dar lo que el público pide, hay que aportar a esa audiencia hay que darles material de contenido que le de luces de temas a tratar, les abra un poco su abanico de opciones y así poder obtener una buena respuesta.

7. Tomando en cuenta que la Ley de Comunicación obliga a las radios difundir contenidos dirigidos a grupos prioritarios, ¿cómo cree usted que aportaría el género documental en la difusión de contenidos dirigidos a los discapacitados?

Aportaría bastante a nivel general a todos los grupos justamente venerables. Porque se puede tratar investigaciones interesantes.

Con las personas con discapacidades se podría hacer una gran investigación, como se maneja el tema de inclusión de las personas con discapacidad. Sería muy interesante hacer una gran investigación de ese tipo y luego plasmarla en un documental de radio para pasarlo en una emisora, tendría una gran carga educativa que iría más allá de una nota informativa o de una nota periodística, contaría con las voces de los protagonistas.

8. ¿Considera que las radios cumplen a cabalidad la difusión de contenidos dirigidos a grupos prioritarios?

Yo creo que como emisora estamos en un proceso, quizás una más que otra ya tenemos un poco más de esa experiencia. Nosotros como radio educativa cuando empezó el tema de la Ley de Comunicación y se hicieron muchas regulaciones pocas cosas tuvimos que regular porque nosotros en la radio ya las hacíamos porque estamos enfocados a eso, a educar y a cumplir con esos sectores, sin embargo nos tocó de una u otra manera igual hacerlo. Yo creo que las otras emisoras que son de corte más informativo, más comercial o más deportivo están todavía en un proceso de adaptación, han incluido en sus emisoras spot de historias, leyendas, turismo, interculturalidad a nivel general y discriminación algunas la presenta de manera de capsula o micro programas. Todavía nos falta.

9. Cómo productor radiofónico, ¿qué recomendaciones daría usted. a un proyecto de género documental radial que trate el tema de la inclusión laboral de las personas con discapacidad en Guayaquil?

Hay que manejarlo de una manera bastante creativa para que no caiga en el aburrimiento, como es un tema serio y no tenemos el recurso de la imagen en radio hay que agregarle mucha creatividad para que enganche, todo depende de un buen libreto, cogería una situación en particular (la historia de alguien) ir narrando con una voz en off, ir musicalizando, ir recreando las situaciones que esa persona ha vivido que al rato esas personas y su entorno también hablen. Acompañado de un guion pero que ese guion justamente se vaya abordando el tema del porcentaje de las personas con discapacidades en el Ecuador, las empresas que están cumpliendo con esa parte de la ley, como realmente es el desenvolvimiento de una personas con discapacidad en un ambiente laboral, podemos también apoyarnos en profesionales en la parte psicológica. Se puede realizar un trabajo bien interesante allí, lo que hay que hace tratar de hacerlo de manera creativa para que pueda llegar como un trabajo profundo e investigativo a la audiencia sin caer en algo aburrido.

ANEXO 3

Entrevista

Productores Radiofónicos

Radialista.net

Nombre: José Ignacio López Vigil, Lic Comunicación Organizacional

Cargo: Productor y capacitador de Radialista.net

1. ¿Qué es para usted. El género documental radial?

No lo definimos como tal, sería el periodístico o más bien, un formato de este: Género documental: se muestra y se demuestra “lo que ha pasado”. La información que se presenta debe ser “verídica”.

2. ¿Qué características debe tener este género? Y ¿Que recursos radiofónicos se emplean en el género documental?, si este género busca elevar las emociones del oyente, ¿qué elementos contribuyen en esta función? ¿Qué temáticas generalmente son pertinentes para este género?

Algunos productores, más que de reportaje, prefieren hablar de documental (documentary, en inglés) cuando el relato periodístico se limita a pruebas documentales (registros en directo, entrevistas, sonidos reales del lugar de los hechos), dejando fuera cualquier recreación dramatizada. Y emplean el nombre de feature (el docudrama, como dicen en España) para un formato más libre que puede incluir escenas reconstruidas, sonidos de estudio, recursos musicales y algunos elementos de ficción.

Otros emplean el término gran reportaje para expresar esa investigación monográfica y en profundidad a la que nos venimos refiriendo. No me interesa llegar a una definición cerrada para proponerla en este libro. Lo interesante, me parece, es promover en las emisoras los formatos de investigación periodística, llámense como

se llamen, que al igual que las crónicas no se practican mucho. Tal vez por esto prefiero el nombre histórico y genérico de reportaje, permitiendo en él —más bien, estimulando— el uso de todo tipo de recursos propios del lenguaje radiofónico.

3. ¿Qué opina de la producción del género documental en Ecuador? ¿Por qué cree que las radios, sobre todo de corte comercial, no realizan muchas producciones propias del género documental?

Todo lo contrario, deberían difundir documentales, o reportajes o formatos del género periodístico, para aportar recursos e información y que la audiencia forme su propia opinión más que ellos ser los "generadores de opinión".

Tomando en cuenta que la Ley de Comunicación obliga a las radios difundir contenidos dirigidos a grupos prioritarios.

4. ¿Cómo cree usted que aportaría el género documental en la difusión de contenidos dirigidos a los discapacitados?

Muy útil para recabar testimonios, historias de vida,.. Que no victimicen, sino que muestren la realidad de las personas que viven con una discapacidad.

5. ¿Considera que las radios cumplen a cabalidad la difusión de contenidos dirigidos a grupos prioritarios?

Evidentemente no.

6. Como productor radiofónico, ¿qué recomendaciones daría usted. a un proyecto de género documental radial que trate el tema de la inclusión laboral de las personas con discapacidad en Guayaquil?

Que no victimicen, que retrate la realidad desde el optimismo, con testimonios, y que esas historias sean las que demuestren la desigualdad, las dificultades. Esta guía es útil para tratar el tema en medios.

ANEXO 4

Entrevista a PROCODIS

(Promotora de comunicadores con discapacidad visual)

Nombre: Walter Verdesoto de Fundación PROCODIS.

Cargo: Presidente ejecutivo de PROCODIS

Producción radiofónica de contenidos para discapacitados

1. ¿Qué es PROCODIS, y a qué se dedican?

Promotora de comunicadores con discapacidad visual, objetivo principal es llegar a través de los audiovisuales incluyentes a las emisoras nacionales, actualmente contamos con 67 radios que retransmite nuestros productos audiovisuales, contamos también con el cine foro rompiendo barreras de la comunicación con el cual vamos a trabajar en este último semestre del año en compañía de CIESPAL y además contamos con los talleres denominados radio incluyente son las tres etapa en la que se mueve la organización, con la finalidad de sociabilizar la discapacidad desde nuestra condición.

2. ¿Quiénes colaboran para PROCODIS?

Dentro de los audiovisuales incluyentes que nosotros producimos contamos con un equipo de profesionales todos con discapacidad, la constante en la organización es que nosotros solo trabajamos con personas con discapacidad para demostrar que nosotros mismo lo podemos hacer. Actualmente contamos con 8 personas que forma parte de la organización en tema administrativo, 27 personas en el tema de producción y a nivel país somos 118 personas.

Ahora en el tema de producción si tenemos una alianza estratégica con cine cin de España (Organización que trabaja en la biodiversidad funcional) ellos nos apoyan en el tema de producción para cine. Nosotros como PROCODIS hacemos radios y televisión.

3. ¿Qué contenidos produce?

Los contenidos de PROCODIS son netamente sobre la discapacidad, en el tema de radio nosotros tenemos programas como: discapacidad en acción, el fantástico mundo de la biodiversidad funcional es una revista informativa apta para todo público en la que se proyectó la biodiversidad funcional, el vivir con la discapacidad, la tecnología, el deporte y la cultura acompañado con música de los 80 y música de antaño.

Buscamos demostrar su discapacidad en sus diferentes facetas pero con un toque profesional y progresista, nada lastimero, nada denigrante. Sino buscamos mostrarnos que tenemos capacidad no discapacidad.

En que emisora radiales

A nivel país son 67 radios, en la capital de la república en las radios del distrito metropolitano 102.9FM Y 720 AM radios municipales en Quito, en el resto de la provincias estamos en elite, caracol (Guayas), en Galápagos estamos en la radio encantada, en cañar radio supers.

Tenemos convenios con las asociaciones de radio difusión y vamos promoviendo la discapacidad y también apoyándonos con el tema de cumplimiento de la Ley de Comunicación.

Actualmente somos el único programa concebido y producido por personas con discapacidad visual. Ese es el objetivo de la organización y lo hemos venido cumpliendo pero esto ha sido un trabajo de 10 años.

4. ¿Qué tipo de género producen o realiza más dentro de PROCODIS?

Documentales para lo que es audio y videos. En el tema de radio somos informativos y los que buscamos es informar sobre la tecnología que manejamos las personas ciegas y la discapacidad en general, los géneros que manejamos seria informativo, educativos y cultural.

5. ¿Por qué no realizan género documental?

Para radio no hemos hecho ya que no es un área en la que nos guste incursionar ya que la radio la enfocamos en la revista informativa y en los noticieros que de acuerdo al nicho de mercado que ocupamos es el objetivo de la estación.

6. ¿Cree usted que el género documental es subestimado en Ecuador?

No es subestimado, nosotros si hemos hecho documentales para radios , lo que pasa es que hemos analizado que la gente busca más informarse y entretenerse y si le pones un documental que dure 48 minutos al aire la gente cambia de emisora. Entonces para que los documentales cumplan con sus objetivos de hacer conocer una realidad no deben durar menos de 48 minutos. Es por eso que nosotros hemos adoptado o vamos adoptar para el próximo año, la producción de los radio teatros que es un poco más entretenido para el tema de audio y dejar los documentales para proyéctales en una pantalla o en un foro.

Menos apreciadas no..!! Por la acogida del público pienso que un documental es un poco más formal y muy poca gente se va a quedar plantada en la radio durante 48 minutos.

La cultura de escuchar radio en nuestro país es más para el entretenimiento e información rápida, no así por ejemplo en Alemania en Suiza y en Canadá la gente escucha radio para aprender entonces la cultura son distintas y en nuestro país la realidad es más entretenimiento y más información rápida.

7. ¿Qué tipo de temas pueden tratarse en género documental?

Hablando como PROCODIS serían netamente temas con discapacidad, en documentales para radio seria el vivir con la discapacidad, mostrar una realidad de una persona con discapacidad en el terno social donde se desenvuelve esa persona ya sea educativo, laboral o personal. Pero nunca topando temas lastimeros o que raye a la discapacidad, sino mostrando las capacidades y logros de esa persona.

8. ¿El programa discapacidad en acción desde que año se transmite y quiénes locutan?

10 años (2006), dentro del programa soy el presentador, Angélica Chiquisá (Editora) y voz en off (Liliana) es el equipo que actualmente sale al aire.

Detrás de nosotros existen los reporteros 8 locales y 102 a nivel nacional que nos ayuda con información de tema discapacidad.

9. ¿Cómo deciden los temas que tratan en sus programas?

Nosotros realizamos un poa anual, en ese poa anual vamos anotando as fechas importantes de discapacidad, los eventos que se van a realizar durante el año en base a nuestras actividades. La producción netamente se la realiza en conjunto, en coordinación, nos reunimos cada viernes y el lunes se realizan la grabación, el martes se graba y se edita y el miércoles se comienza a enviar a diferentes radios. Los temas en si son: la biodiversidad funcional, la discapacidad y la tecnología de rehabilitación.

10. ¿Qué opina de la Ley Orgánica de Comunicación (Sesión 2 , Artículo 37)?

Nosotros como PROCODIS no nos hemos apartado total mente en esta ley, sino lo que hemos procurado hacer es presentar un producto radiofónico de calidad con contenido agradable para poder competir dentro de la programación de cada emisora. Nosotros buscamos competir con calidad no por discapacidad. Ahora la Ley de Comunicación la topamos cuando existe un poco de resistencia en los medios, porque no les interesa el tema pero cuando citamos la ley Artículo 37 las radios se abren más.

11. ¿Se cumple a cabalidad esta obligatoriedad en las radios?

La ley está para regularnos pero hay que vivir la realidad propia de tener una radio emisora, las radios en sí, no todas funcionan con las justo en su presupuesto porque viven de la publicidad.

Muchas radios no pueden cumplir con esta obligatoriedad porque por ejemplo la ley del 1x1 nos obliga poner una canción nacional y una extranjera nos rompe toda la programación y no contamos con la variedad de música que cuenta el extranjero.

En la discapacidad tampoco muchas emisoras se han abierto por el mismo tema de la programación, muchas son tropicales, muchas son salseras, regatonearas y como organización nosotros producimos solo dos géneros de programas, el romántico (baladas antiguas) y el otro música de los 80. Y de paso la calidad de los productos que presentan no por cumplir la ley se va a presentar cualquier cosa al aire. Entonces nosotros como organización hemos pensado presentar productos de calidad los que no hacen otras organizaciones y producir radio es bastante costoso y constancia.

La ley nos ampara para que nosotros tengamos un espacio pero nosotros debemos producir productos de calidad para que las radios que deseen cogerla puedan adoptar por un producto de calidad y enriquecer su programación.

Yo pienso que los medios de comunicación no cumplen a cabalidad con esta obligación por esas tres normas , la ley en sí y la segunda no todas las radios tienen la misma programación, por ejemplo las radios religiosas por más que quieran no puede porque su objetivo es predicar. No es que no quieren, objetivos que nacieron son distintos a la ley dice, pongan esto y cumplan, si suena bien o se escucha mal no es mi problema.

Para realizar un programa tenemos que regirnos a la norma básica la palabra como máximo expresión, la música, sonido y efecto.

12. Sobre el tema de la inclusión laboral de personas con discapacidad en el Ecuador, ¿qué opina de la Ley Orgánica de Discapacidades luego de 4 años de aplicación?

En este tema nosotros hemos trabajado muchísimo.

1. Yo como empresario (Ley por cada 25 una persona con discapacidad)

2. Pero yo como empresario necesito que esa persona con discapacidad tenga preparación básica para que en mi empresa pueda desarrollar la tarea asignada.
3. Yo como persona con discapacidad tengo mi derecho en usar para insertarme laboralmente pero debo estar consistente que tengo obligaciones de estar preparado y capacitado para que cuando el empresario me diga vas a realizar tal función la realice a cabalidad.

13. ¿Qué recomendaciones daría para compartir contenidos radiofónicos a personas sordas mudas?

Lo más recomendable para las personas sorda es que tengan un traductor de señas mientras se transmite el programa.

14. ¿Qué recomendaciones daría a la hora realizar un producto radiofónico de género documental?

Netamente social, mostrando el perfil profesional, convivir con la discapacidad, tecnología que se mueve en torno a la discapacidad, cuales son los procesos de aprendizaje, mostrar el perfil de un ser humano que se ha preparado y está listo para ser competitivo.

15. ¿Cree usted que las redes sociales son útiles para difundir contenidos radiofónicos para los grupos prioritarios? ¿Cómo explorar eso?

Es nuestra segunda “arma” nosotros contamos con una página web donde transmitimos nuestros programas y subimos también todos nuestros productos a la página de Radialista apasionados. Las redes sociales nos globalizan y es una gran herramienta para quienes si tener mayores capitales podemos realizar radio a través del internet, es una gran herramienta.

Producción radiofónica de género documental:

¿Qué recomendaciones usted me daría para producir un documental sobre el tema de la inclusión laboral de los discapacitados?

Un documental que muestra la destreza y la habilidad de una personas con discapacidad. Poner primero la capacidad sobre la sobre la discapacidad. Lo que un documental debe mostrar es a la persona al ser humano sus facetas reales y al final mostrar la condición, así sería un documental que impactaría.

¿Si utilizo una voz en off para un documental que recomendaciones daría?

Que habla despacio, con lenguaje sencillo el audio descripción tendría que ser muy detallista en las cosas que vas narrando y además también deberá tener una musicalización acorde a los que se está desarrollando. No lo hagas para q de pena, hazlo para que motive a la gente él y yo somos iguales. (Que se use le palabra personas con discapacidad) ser muy descriptivo y cumplir con las 5 normas de una producción (palabra, música, sonido, efecto y los silencios)

¿Qué tipo de música puedes emplear?

Motivadora, activa.

ANEXO 5

Entrevistas

Personas con discapacidad incluidas al campo laboral

Presentación:

Daysi Villarreal Geóloga Profesión, discapacidad física por secuela de Poliomielitis de 50 años de edad y trabaja Servicio de Integración Laboral para Personas con Discapacidad con el cargo de Orientadora desde hace 5 años.

1. ¿Qué tipo de discapacidades tiene?

Discapacidad Física por secuela de Poliomielitis.

2. ¿Cómo era su vida antes de la inclusión labora?

Antes de la inclusión laboral yo trabajaba gracias en las Asociaciones de las personas con discapacidad junto a con la Dra. Eva Palacios, el Abogado Víctor León y otros compañeros más, éramos todos profesionales pero teníamos discapacidad pero vimos la necesidad de ayudar a nuestros compañeros que estaban en condiciones peores que las nuestras y formamos una Asociación.

3. ¿Cuántos años tiene laborando en la compañía?

5 años trabajando en el Servicio de Integración Laboral para personas con discapacidad.

4. ¿Qué puesto o función usted desarrolla en la empresa?

Actualmente mi función es de orientadora, recibo a personas con discapacidad y les ayudo a superar barreras.

5. ¿Qué beneficio ha obtenido de la inclusión laboral?

He adquirido una casa y atención hospitalaria.

ANEXO 6

Entrevistas

Personas con discapacidad incluidas al campo laboral

Presentación:

Jimmy López con 48 años de edad trabaja en la empresa Solubles Instantáneos S.A, en el área de envasamiento, su discapacidad es por secuelas de poliomielitis.

1. ¿Qué tipo de discapacidades tiene?

Discapacidad Física por secuela de Poliomielitis

2. ¿Cómo era su vida antes de la inclusión labora?

Antes de la inclusión laboral yo trabajaba en empresas por temporadas, eran contratos que duraban máximo 6 meses, no era un trabajo fijo pero sobrevivía económicamente.

3. ¿Cuántos años tiene laborando en la compañía?

9 años trabajando en la empresa Solubles Instantáneos S.A

4. ¿Qué puesto o función usted desarrolla en la empresa?

Actualmente me encuentro en el área de envasamiento.

5. Usted, se considera un empleado importante para la empresa

Si, si me considero un empleado importante pero a su vez todos mis compañeros somos importantes dentro de la empresa ya que se ha formado un equipo de trabajo muy inclusivo.

6. ¿Qué opina sobre la inclusión laboral?

Si tiene muchos beneficios, ya que muchas personas con discapacidad han tenido la oportunidad de ganar lo que antes no se veía, por ejemplo el décimo, sistema hospitalario, medicinas, etc.

7. ¿Qué beneficio ha obtenido de la inclusión laboral?

Si te tenido varios beneficios gracias a la inclusión laboral más en la parte económica ha mejorado. Pero hay cabos sueltos pero que me he dado cuenta que hay otros compañeros que no tienen todavía estabilidad laboral y trabajan en empresas pero yo creo que las mismas empresas se niegan a contratar personas con discapacidad por miedo a la responsabilidad y a los cambios que ellos deben realizar a las instalaciones de su empresa para que nosotros tengamos acceso a las diferentes áreas. Creo que el problema es ese, no quieren hacerse responsables.

8. Su familia se ha beneficiado gracias a la inclusión labora

Les he dado educación a mis hijos.

ANEXO 7

Entrevistas

Personas con discapacidad incluidas al campo laboral

Presentación:

Luis Alberto Pico trabaja en la empresa Solubles Instantáneo hace 8 años, en el área de envasamiento tiene discapacidad es por secuelas de poliomielitis.

1. ¿Qué tipo de discapacidades tiene?

Discapacidad Física por secuela de Poliomielitis.

2. ¿Cómo era su vida antes de la inclusión labora?

Antes de la inclusión laboral, tenía un puesto de betunar zapatos.

3. ¿Cuántos años tiene laborando en la compañía?

8 años trabajando en la empresa Solubles Instantáneo S.A.

4. ¿Qué puesto o función usted desarrolla en la empresa?

Actualmente me encuentro en el área de envasamiento.

5. Usted, se considera un empleado importante para la empresa

Si pienso que soy una persona importante en la empresa porque me desenvuelvo en los puestos que me asignen, siempre trato de hacerlo lo mejor posible.

6. ¿Qué opina sobre la inclusión laboral?

Gracias a la ley de discapacidades puede encontrar un trabajo fijo y mejor económicamente mi vida y la de mi familia.

7. ¿Qué beneficio ha obtenido de la inclusión laboral?

Capacitación laboral, mejorar mi parte económica y la adquisición de una casa.

8. Su familia se ha beneficiado gracias a la inclusión labora

Claro que sí. He podido adquire una casa y mi familia está muy contenta. Y también mi familia se ha beneficiado en su salud.

ANEXO 8

Coordinadora del SIL (Servicio de Integración Laboral)

Nombre: Eva Palacios Rina



Médico de Profesión, discapacidad física y Coordinadora de Servicio de Integración Laboral para Personas con Discapacidad de FENEDID del Guayas.

ANEXO 9

Personas con discapacidad incluida al campo laboral

Nombre: Daysi Villarreal



Geóloga Profesión, discapacidad física por secuela de polio de 50 años de edad y trabaja Servicio de Integración Laboral para Personas con Discapacidad con el cargo de Orientadora desde hace 5 años.

Nombre: Jimmy López



Jimmy López con 48 años de edad trabaja en la empresa Solubles Instantáneos S.A, en el área de envasamiento, su discapacidad es por secuelas de poliomielitis

Nombre: Luis Alberto Pico



Luis Alberto Pico trabaja en la empresa Solubles Instantáneo hace 8 años, en el área de envasamiento tiene discapacidad es por secuelas de poliomielitis.

ANEXO 10

Especialistas en el tema de Inclusión Laboral

Nombre: Rommel Cárdenas



Abogado de 38 años de edad, trabaja en el Servicio de Integración Laboral para personas con discapacidad.

Nombre: Raquel Beatriz Mármol Huerta



Asesora técnica en Discapacidades, tiene 47 años y trabaja Servicio de Integración Laboral para Personas con Discapacidad hace 7 años.

ANEXO 11

Entrevista via internet a Radiolista.net

Correo no deseado | Limpiar | Mover a | Categorías | ... Deshacer

 Radialistas Apasionadas <radialistas@radialistas.net> 🔗 | ▼
mar 21/06, 10:26

Hola Carlos!

Tema: Producción radiofónica de género documental

¿Qué es para ud. el género documental radial? No lo definimos como tal, seré el periodístico, o más bien, un formato de este: <https://radialistas.net/articulo/bondad-verdad-y-belleza-2/>
"género documental: se muestra y se demuestra "lo que ha pasado". La información que se presenta debe ser "verídica". "

¿Qué características debe tener este género?
¿Qué recursos radiofónicos se emplean en el género documental?
Si este género busca elevar las emociones del oyentes, ¿qué elementos contribuyen en esta función?
¿Qué temáticas generalmente son pertinentes para este género?

¿Y el documental?
Algunos productores, más que de reportaje, prefieren hablar de documental (documentary, en inglés) cuando el relato periodístico se limita a pruebas documentales (registros en directo, entrevistas, sonidos reales del lugar de los hechos), dejando fuera cualquier recreación dramatizada. Y emplean el nombre de feature (el docudrama, como dicen en España) para un formato más libre que puede incluir escenas reconstruidas, sonidos de estudio, recursos musicales y algunos elementos de ficción.⁵² Otros emplean el término gran reportaje para expresar esa investigación monográfica y en profundidad a la que nos venimos refiriendo.
No me interesa llegar a una definición cerrada para proponerla en este libro. Lo interesante, me parece, es promover en las emisoras los formatos de investigación periodística, llámense como se llamen, que al igual que las crónicas no se practican mucho. Tal vez por esto prefiero el nombre histórico y genérico de reportaje, permitiendo en él —más bien, estimulando— el uso de todo tipo de recursos propios del lenguaje radiofónico, tal como aclaramos al hablar de la nota ilustrada.⁵³

¿Qué opina de la producción del género documental en Ecuador?
¿Por qué cree que las radios, sobre todo de corte comercial, no realizan muchas producciones propias del género documental?

Todo lo contrario, deberían difundir documentales, o reportajes o formatos del género periodístico, para aportar recursos e información y que la audiencia forme su propia opinión más que ellos ser los "generadores de opinión".

Tomando en cuenta que la Ley de Comunicación obliga a las radios difundir contenidos dirigidos a grupos prioritarios, ¿cómo cree usted que aportaría el género documental en la difusión de contenidos dirigidos a los discapacitados?

Muy útil para recabar testimonios, historias de vida... que no victimicen, sino que muestren la realidad de las personas que viven con una discapacidad.

¿Considera que las radios cumplen a cabalidad la difusión de contenidos dirigidos a grupos prioritarios?

Evidentemente no.

Cómo productor radiofónico, ¿qué recomendaciones daría ud. a un proyecto de género documental radial que trate el tema de la inclusión laboral de las personas con discapacidad en Guayaquil?

Que no victimicen, que retrante la realidad desde el optimismo, con testimonios, y que esas historias sean las que demuestren la desigualdad, las dificultades... Esta guía es útil para tratar el tem



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Salazar Urdín, Carlos Alfredo, con C.C: # 0921973855 autor del trabajo de titulación: **Realización de un producto radiofónico del género documental que evidencie las condiciones laborales de las personas con discapacidad, a partir de la aplicación de la ley orgánica de discapacidades en Ecuador**, previo a la obtención del título de **Ingeniero en Producción y Dirección en Artes Audiovisuales** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 15 de Septiembre de 2016

f. _____
Nombre: Salazar Urdín, Carlos Alfredo
C.C: 0921973855

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Realización de un producto radiofónico del género documental que evidencie las condiciones laborales de las personas con discapacidad, a partir de la aplicación de la ley orgánica de discapacidades en Ecuador.		
AUTOR	Salazar Urdín, Carlos Alfredo		
REVISOR/TUTORA	Lcda. Murga Tenempaguay Martha Julia, Mgs.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Artes y Humanidades		
CARRERA:	Ingeniería en Producción y Dirección en Artes Audiovisuales		
TÍTULO OBTENIDO:	Ingeniero en Producción y Dirección en Artes Audiovisuales		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	15 de Septiembre de 2016	No. DE PÁGINAS:	84
ÁREAS TEMÁTICAS:	Documental Radiofónico, Inclusión Laboral.		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Documental Radiofónico, Inserción Laboral, Discapacidad, Ley Orgánica de Discapacidad, Guayaquil		

RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):

El presente estudio da a conocer mediante un documental radiofónico la Inclusión Laboral en el Ecuador, una vez aprobada Ley Orgánica de Discapacidades. Para comprender el principal objetivo del documental se deberá entender que, discapacidad es una condición que posee el ser humano lo cual no permite que realice una vida normal ya que presenta deficiencias en sus actividades físicas, mentales, intelectuales o sensoriales.

La metodología utilizada en este documento ha sido exploratoria realizando entrevistas en la ciudad de Guayaquil, las cuales da a conocer las opiniones de expertos y beneficiarios de la inclusión laboral, permitiendo informar al público las vivencias y barreras que han tenido que atravesar los entrevistados quienes nos relatan sus experiencias en el medio laboral.

El documental "Inclusión Laboral" de duración de 15 minutos maneja un estilo vivencial, editado en el programa Adobe Audition Cs 6, cuenta con música de fondo referente al tema, adicional posee una voz locutora que presenta a especialistas que dan a conocer la situación actual de la aplicación de la ley antes mencionada. También contiene una voz off que informa de los principales artículos de la Ley Orgánica de Discapacidad.

En primer lugar, se analizó las principales radios de Guayaquil que transmiten programas informativos en donde tratan temas como las discapacidades, pero estos no revelan como en el país se han insertado a las personas con discapacidad, cumpliendo el primer objetivo del proyecto de modo parcial.

Adicional se podrá observar una versión del documental radiofónico en lenguaje de señas, dirigido a

personas con discapacidades auditivas ya que el siguiente proyecto sobre la inclusión.

Por último y no menos importante el documental se difundirá por medio de plataformas digitales de libre acceso "SoundCloud", el documental radiofónico que refleje la realidad actual de la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 3070875	E-mail: Carlos_salazar93@hotmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN: COORDINADOR DEL PROCESO DE UTE	Nombre: Lcdo. Byrone Mauricio, Tomalá Calderón, M.Sc.	
	Teléfono: +593-0989282696	
	E-mail: byrone.tomala@cu.ucsg.edu.ecde	
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA		
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):		
Nº. DE CLASIFICACIÓN:		
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/123456789/3903	